

LA PARTICIPACIÓN DE LOS TERCIOS VASCONGADOS EN LA GUERRA DE ÁFRICA (1859-1860)

Arturo CAJAL VALERO¹

RESUMEN

Las Provincias Forales contribuyeron voluntariamente a la Guerra de África (1860) con cuatro batallones denominados “Tercios Vascongados”, de acuerdo a sus antiguas leyes todavía en vigor. En el artículo se estudian los problemas que presentaba el peculiar caso vasco, y las opiniones de la prensa nacional; la intervención del Ministerio de la Guerra en la organización de la “División Vascongada”; la expedición a Marruecos; la participación en la batalla de Guad-Ras, y el recibimiento en su regreso al País Vasco.

PALABRAS CLAVE: Guerra de África (1859-1860), Ejército de África, Tercios Vascongados, Reclutamiento, General Carlos María de Latorre, General en Jefe Leopoldo O'Donnell.

ABSTRACT

The Basque provinces contributed voluntarily to the African War (1860) with four battalions called “Tercios Vascongados”, in accordan-

¹ Doctor en Historia Contemporánea, investigador del Instituto de Historia Valentin de Foronda de la Universidad del País Vasco. Este trabajo forma parte de los proyectos de investigación HAR2011-30399 (Ministerio de Ciencia e Innovación) y Grupo del Sistema Universitario Vasco.

ce with his former laws still in effect. In the article there are studied the problems that the peculiar Basque case was presenting, and the opinions of the national press; the intervention of the Department of War in the organization of the “Division Vascongada”; the expedition to Morocco; the participation in the battle of Wad-Ras, and the reception in his return to the Basque Country.

KEY WORDS: African War (1859-1860), Spanish Army of Africa, Basque “Tercios” (infantry units), recruitment; General Carlos María de Latorre, General-in-Chief Leopoldo O’Donnell.

* * * * *

Introducción

El País Vasco aportó a la contienda militar de 1860 en Marruecos unos “Tercios Vascongados” que, más allá de la anécdota de su pintoresco aspecto regional y el dato conocido de su tardía participación en la última batalla de la guerra (Guad-Ras), presentan el interés de su origen foral y la particularidad de una especial organización, mezcla de viejas tradiciones provinciales con una serie de disposiciones ad hoc del Ministerio de la Guerra. De esta manera se concretó la contribución de las Provincias Forales a las filas españolas en la Guerra de África, constituyendo la que fue una de las unidades más singulares de aquel conflicto: la División Vascongada del Ejército de África.

Debemos comenzar recordando que en la España isabelina, las tres “provincias hermanas” (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya) disfrutaban de una situación muy particular. En efecto, pocos meses después del final de la guerra civil en suelo vasco con el célebre Convenio de Vergara, la ley de 25-10-1839 había confirmado los Fueros vascos “sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía” (art. 1.º), al tiempo que se preveía su modificación por otra ley posterior para conciliarlos con el interés general de la nación y con la Constitución (art. 2.º). Esta modificación legislativa de los antiguos fueros no había tenido todavía lugar –se haría esperar hasta 1876, al término de la última guerra carlista–, y por tanto seguían en vigor antiguos privilegios forales que la opinión pública española consideraba difícilmente sostenibles, al menos en la configuración tradicional que seguían presentando: entre ellos, los relativos al servicio militar. Las Provincias Vascongadas, en efecto, con-

tinuaban exentas de las quintas del Ejército –a pesar de que, por mera formalidad, se les señalaran sus respectivos cupos en cada reemplazo—. Al mismo tiempo su antiguo sistema de milicias locales² había quedado en desuso desde 1839, con el tácito acuerdo del poder central y las élites liberales que administraban estas provincias; la seguridad del Estado y la paz del País Vasco por fin conquistada en 1839 así lo aconsejaban, teniendo en cuenta que aquella organización y su armamento habían sido utilizados por el alzamiento carlista de 1833.

También es cierto que aquellas tradicionales milicias forales (las cuales en tiempo de paz no estaban en activo, a diferencia de los modernos ejércitos permanentes) difícilmente podrían ya servir de instrumento eficaz para la defensa militar del territorio ante una invasión extranjera, como era en origen su razón de ser. Ello habría exigido equiparlas adecuadamente, y sobre todo mantenerlas razonablemente adiestradas mediante ejercicios periódicos, lo cual desde luego habría sido muy costoso para las propias Provincias. No es extraño que en su última movilización contra una invasión extranjera (la guerra de la Convención, 1793-1795), la vieja organización de los Tercios hubiera dado una evidente demostración de ineficacia. Con ocasión de ese conflicto, en efecto, aquel antiguo sistema de defensa territorial había destacado por su imperfección, debido a su estructura “anclada en el pasado”, la carencia de una mínima instrucción militar de la población movilizada, insuficiencias de equipamiento, etc.³

La situación resultante era que en tiempo de paz las Vascongadas no aportaban tropas a la defensa nacional, ni de acuerdo al régimen común (quintas) ni con arreglo a la tradición foral (Tercios). Estas provincias, mientras tanto, se limitaban a mantener sus cuerpos de orden público de migueletes o miñones, en coexistencia con la Guardia Civil: unas fuerzas reducidas, profesionales y leales políticamente a las Diputaciones liberales, que en caso de guerra podían ponerse bajo la autoridad militar e integrarse en las unidades tácticas del Ejército como útiles efectivos ligeros especializados en montaña y antiinsurgencia (y así ocurrió en efecto cada vez que asomaba alguna amenaza alarmante contra el or-

² Una completa síntesis del caso vasco, referida en concreto a la Edad Moderna, en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía hispánica (1480-1700)*. Ed. Actas, Madrid, 2008, pp. 519-537.

³ GUEVARA URKIOLA, José Ramón: “La guerra de la Convención (1793-1795): ejército Real y milicias forales”, en VV. AA.: *Los Ejércitos*, Fundación Sancho el Sabio, Vitoria, 1994, pp. 165-170. Más detalles sobre el papel de los Tercios durante aquella contienda, en la clásica obra de LASALA y COLLADO, Fermín: *La separación de Guipúzcoa y la Paz de Basilea*. Madrid, 1895.

den público). Pero su campo de acción se limitaba siempre a las propias Provincias, con el objeto de mantener el orden en las mismas, sin contemplarse nunca su empleo en otros escenarios.

Es decir, los migueletes (cuerpos de seguridad pública, profesionales y permanentes, de un volumen habitualmente moderado, empleados si era necesario como auxiliares del Ejército contra todo conato subversivo interior) deben distinguirse claramente de los antiguos Tercios, que constituían hasta 1839 el tradicional servicio militar de las Provincias Vascongadas al rey, por medio de milicias locales movilizables en caso de guerra.

Sin embargo, las Provincias se daban por satisfechas con el sostenimiento de sus migueletes y miñones, pretendiendo que de alguna manera con ello ya estaban realizando un servicio militar beneficioso para la patria. Las pocas veces que las autoridades forales se encontraron ante la perspectiva de tener que afrontar la pendiente modificación legislativa de los Fueros (en especial, en 1852 con el gabinete Bravo Murillo), su idea fue obtener el reconocimiento de los migueletes como servicio militar de las Vascongadas a la nación, argumentando que por sus características estos cuerpos eran especialmente útiles a la patria en cuanto a la persecución de los facciosos y a la guerra de montaña, gracias a su conocimiento y adaptación al intrincado territorio vasco: en concreto, se pensó ofrecer al Gobierno el compromiso de mantener 300 o 500 migueletes entre las tres Provincias en tiempo de paz, y aumentarlos a 1.500 en caso de guerra⁴. Ello, claro está, en lugar de las quintas del régimen común, a las que en cualquier caso las corporaciones vascongadas se oponían. Debido a la inestabilidad de los sucesivos gabinetes que se sucedían en Madrid, este asunto no tuvo continuidad ni resolución. Pero en cualquier caso, parece dudoso que la simple oferta de mantener o aumentar los cuerpos de migueletes hubiera sido suficiente –debido a su limitada entidad cuantitativa– para resolver la contribución vasca a la defensa militar de la nación.

Se pudo, tal vez, haber intentado una tercera opción: ya que, por un lado, las Provincias vascas –apegadas a sus usos y costumbres seculares– mostraban una notoria oposición al sistema de quintas, y, por otra parte, estaba descartado mantener las milicias forales en suelo vasco (para evitar que pudieran caer en *malas manos* carlistas), sobre todo tal y como se organizaban antiguamente, con mandos nombrados localmen-

⁴ CAJAL, Arturo: *Administración periférica del Estado y autogobierno foral. Guipúzcoa 1839-1877*. Instituto Vasco de Administración Pública, Oñate, 2000, pp. 199-212.

te y sin control del Gobierno; una solución podría haber sido la siguiente: el reclutamiento y equipamiento por las autoridades forales (con los procedimientos que creyesen convenientes) de contingentes “*vascongados*” integrados con carácter permanente en el Ejército, encuadrados por mandos –preferiblemente vascos– de la confianza del Gobierno y designados por este. Por supuesto, en caso de guerra las Provincias aportarían más efectivos a la defensa nacional, siguiendo el mismo procedimiento. Este sistema habría tenido un carácter foral, regularmente negociado y concertado entre las Provincias y el poder central para su actualización, y visualizado en una serie de símbolos distintivos (denominación, uniforme...). Por su parte, el Estado ganaría una aportación de hombres permanente, y el Gobierno se aseguraba su intervención como autoridad responsable que era en materia de defensa nacional (incluyendo el debido control y custodia de su armamento). Es decir, una manera de aunar los fueros y la unidad constitucional. Un tercio así formado, continuamente en servicio –a diferencia de la antigua costumbre de movilizar las milicias forales solo en caso de guerra–, podría haber quedado en el propio País Vasco (con su sostenimiento a cargo enteramente de las Provincias con arreglo a los antiguos usos y costumbres) si ello se juzgaba compatible con la seguridad del Estado; o bien, ser destinado en otro punto de la Península, en plazas norteafricanas o en ultramar (en este caso, sus haberes, raciones y sostenimiento correrían a cuenta del Estado, de acuerdo a los precedentes históricos al respecto).

Por tanto, dado que ni el poder central ni las elites liberales que estaban al frente de las instituciones de estas provincias estaban interesados en resucitar y mantener la antigua organización de los Tercios (por motivos obvios de seguridad pública, teniendo en cuenta el precedente del alzamiento carlista de 1833), la única fórmula que podría haber resuelto el problema del servicio militar permitiendo una cierta singularidad foral es la de incorporar con carácter estable al Ejército un batallón o “Tercio Vascongado” siguiendo el modelo de la Guerra de África, es decir, reclutado, vestido y equipado por las propias Diputaciones pero estableciendo las debidas garantías de seguridad del Estado (por medio de jefes y oficiales designados por el Gobierno); y junto a ello, el mantenimiento de los ya existentes cuerpos de orden público de migueletes y miñones en las propias Provincias, que en efecto cuando se declaraba el “estado de sitio” pasaban a actuar bajo mando militar y se integraban en las columnas del Ejército. Evidentemente, con lo anterior nos referimos a un servicio militar en tiempo de paz, puesto que en caso de guerra deberían aportarse contingentes mayores, como es lógico.

Sin embargo, no nos consta que llegara a explorarse esta posibilidad; y ciertamente, no parece que ninguna de las dos partes estuviera muy predispuesta a ceder posiciones para llegar a este tipo de soluciones intermedias. Naturalmente, ello habría supuesto un significativo cambio de mentalidad y un importante sacrificio para estas provincias, aunque manteniendo una situación diferencial con respecto al régimen común. Pero, en cambio, en el País Vasco continuaban vigentes ideas como que “nunca ha sido hábito ni ley de los vascongados prestar servicios de guarnición ni ser soldados en épocas normales” (*Irurac Bat*, 2-5-1860), unos conceptos de añeja raigambre hidalga y medieval que, en una época de ejércitos permanentes, hacían evidentemente muy difícil cualquier arreglo. Por tanto, la situación continuaba por resolver, y no lo estaría hasta la ley de 21-7-1876, que extendió a estas provincias el sistema de quintas vigente en el resto de la nación.

Mientras, con motivo de la Guerra de África (1859-60), y a menor escala en la primera de Cuba (1869), estas provincias sí dieron el paso de ofrecer al Gobierno sendos contingentes de Tercios Vascongados, aunque con el carácter meramente puntual y temporal de costumbre. Es necesario señalar que en la tradición foral, las obligaciones del servicio militar foral se referían principalmente a la defensa del propio territorio provincial cuando fuera amenazado por una invasión extranjera. En cambio, la aportación de fuerzas a una guerra exterior –que *en principio y teóricamente*, tenía también carácter obligatorio–, estaba en realidad tan condicionada, negociada y mediatizada por la resolución de las Juntas Generales que funcionaba en la práctica como un servicio voluntario, hasta el punto de ser sustituida en ocasiones por un donativo económico⁵. Esta participación de contingentes vascongados en una campaña fuera de las fronteras provinciales, además de constituir una medida voluntaria, había de ser remunerada (es decir, en este caso los

⁵ Sobre este aspecto, y sin pretensión de exhaustividad, pueden verse los siguientes estudios: LUENGO, Félix: *Servir a la patria*. Ediciones Maia / Instituto de Historia Social Valentín de Foronda (Universidad del País Vasco), Madrid, 2009, pp. 26-27. Del mismo autor: “La mili foral, las Diputaciones vascas y la defensa de la nación”, en ESTEBAN DE VEGA, Mariano, y DE LA CALLE, M^a. Dolores (eds.): *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Universidad de Salamanca, 2010, pp. 401-403. TRUCHUELO, Susana: *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna*. Diputación Foral, San Sebastián, 2004, pp. 232-233, 239, 245, 267. De la misma autora: “El deber de servicio militar al monarca: los casos alavés y guipuzcoano (siglos XVI-XVII)”, en *Iura Vasconiae*, 4, 2007, p. 248. ECHEGARAY, Carmelo de: *Compendio de las instituciones forales de Guipúzcoa*. Imprenta de la Diputación, San Sebastián, 1924, pp. 176-177. GUEVARA: *op. cit.*, p. 165.

haber corrían a cargo del rey). Ciertamente, a lo largo de la historia las Vascongadas habían aportado en numerosas oportunidades fuerzas para campañas en el exterior, si bien esta práctica había dejado de ser habitual ya en el s. XVIII salvo escasas excepciones⁶. En estos casos, el uso y costumbre foral más habitual para responder a las peticiones del rey era la concesión de un donativo económico (que también se produjo en 1859, en concreto de cuatro millones de reales), no siempre acompañado de tropas.

Con ocasión de la Guerra de África, por tanto, se recuperó esta antigua práctica de la concesión voluntaria de tropas para servicios exteriores. Sin embargo, su realización, sobre todo en el corto plazo estimado para una contienda que se preveía breve, iba a tropezar con el inconveniente “práctico” que suponía la inexistencia de la vieja organización de milicias vecinales movilizables, desactivada desde veinte años antes como ya hemos visto: ello quiere decir que no existía un alistamiento foral del personal disponible, ni había armas almacenadas, etc. Como bien destacó la prensa vasca del momento, hubo que partirse de cero.

Conviene también aclarar que la “voluntariedad” del servicio ofrecido para una campaña exterior se refería tradicionalmente a la decisión de las corporaciones forales, no a la condición personal de los soldados ingresados: en otras palabras, las Juntas ofrecían voluntariamente a la Corona un determinado contingente, pero luego el reclutamiento podía ser voluntario (enganche retribuido) o, en su defecto y como último recurso, forzoso (por sorteo entre los mozos incluidos en el alistamiento foral), según los medios y las posibilidades de cada pueblo. Los soldados, por tanto, no eran necesariamente “voluntarios”, pues en ocasiones no había más remedio que cubrir estos contingentes por medio del alistamiento obligatorio⁷.

Como ya hemos señalado, en caso de amenaza al propio territorio provincial, el servicio militar foral era ineludible para aquellos alistados en las milicias locales que fuesen movilizados. No obstante, ante la inoperancia y poca fiabilidad de estos tercios, la provincia de Guipúzcoa había optado ya en la guerra de la Convención (1793-1795) por reclutar

⁶ En este sentido, es muy ilustrativa la “Nota de los servicios de la gente armada que ha dado Guipúzcoa para fuera de su territorio, formada por años”, en GOROSABEL, Pablo de: *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Libro VIII, capítulo III, sección I. Reedición de la Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1972, tomo II, pp. 673-675. Así como, en la misma obra, libro IV, capítulo V, sección I, la “Nota de la gente con que Guipúzcoa ha servido a la nación en los Reales Ejércitos como auxiliar de éstos”. *Op. cit.*, tomo I, pp. 710-712.

⁷ Cfr. a este respecto las obras citadas de Félix Luengo y de Susana Truchuelo.

dos batallones de Voluntarios de Guipúzcoa⁸, fórmula que se repetiría en la guerra carlista con el Batallón Ligero de Voluntarios de Guipúzcoa formado a fines de 1833 por la Diputación leal a Isabel II (los popularmente denominados *chapelgorris –boinas rojas–*). Esta opción por crear unidades más pequeñas y formadas en principio por voluntarios es señal evidente de que las propias autoridades forales habían dejado de confiar en la disciplina y eficacia de los Tercios integrados por el alistamiento forzoso.

Si esto se producía ya a la hora de atender la defensa del territorio propio, no se diga ya nada del caso de los servicios exteriores, donde los problemas y las limitaciones del viejo modelo militar foral eran todavía más patentes (y ello a pesar de que, ya desde antaño, para servir fuera de las Provincias se recurría ante todo a voluntarios), como tendremos ocasión de ir viendo. Cuando los Tercios renazcan temporalmente en la coyuntura de 1859, será el Ministerio de la Guerra quien por medio de una serie de innovaciones introduzca la profesionalidad de los mandos, el método y la disciplina en la tropa, y con ello logre un correcto comportamiento militar, aunque otros inconvenientes (como su tardía llegada al teatro de operaciones) seguían resultando insalvables, mientras los vascongados no aportasen fuerzas permanentemente en armas.

En este artículo nos centraremos en la organización y la trayectoria militares de los Tercios de 1859-60, sin extendernos aquí en los entresijos políticos que se generaron en el Gobierno y en las corporaciones forales en torno a la contribución vasca a la Guerra de África, ni en los argumentos ideológicos desplegados por ese motivo⁹. No obstante, dejamos brevemente constancia del discurso patriótico de las instituciones

⁸ GUEVARA URKIOLA: *op.cit.*, pp. 170-171. La provincia encomendó su mando a Juan Carlos de Areizaga y Gabriel de Mendizábal, dos hombres que llegarían a ser tenientes generales en la Guerra de la Independencia, donde alcanzaron gran notoriedad (no siempre para bien, sobre todo en el caso de Areizaga, responsable del desastre de Ocaña).

⁹ Hemos abordado estos aspectos en otros trabajos. Así, la contienda de 1859-60 conllevó una gran manifestación de patriotismo vasco-español, cuyas características hemos tratado en el texto “La Guerra de África (1859-1860) y las expresiones patrióticas en el País Vasco”, en *Procesos de nacionalización...: cit.*, pp. 261-288. En el proceso de toma de decisiones sobre cómo debían concretarse los servicios forales a esta causa nacional, hubo diversos desacuerdos entre las instituciones vascongadas y el poder central, y se generaron también tensiones entre los propios territorios vascos, todo ello por motivo de diferentes puntos de vista sobre los usos y costumbres forales y su adaptación a los tiempos, que estudiamos en los trabajos “La cuestión foral vasca y el Gobierno O’Donnell durante la Guerra de África (1859-1860)”, y “Discrepancias entre las tres «Provincias Hermanas». El reclutamiento de los Tercios Vascongados para la Guerra de África”, en vías de publicación.

vascongadas, en el cual la Corona, la religión, la historia y los fueros constituían los ingredientes de su identidad española, y eran también los argumentos empleados para llamar a la participación en la Guerra de África¹⁰. Estas instituciones eran encabezadas por las elites liberales del

¹⁰ He aquí siquiera un par de ejemplos al respecto:

Proclama de la Diputación Foral de Guipúzcoa (diputado general marqués de Rocaverde, Tolosa 17-11-1859):

GUIPUZCOANOS.

La voz maternal que abogó y abogará en todos tiempos por vuestras libertades de mil años, os llama hoy al combate.

El enemigo tradicional de la católica España, el sectario de la media luna, faltando a los más solemnes pactos, ha hollado el escudo de las armas de Castilla y acometido a sus guerreros, negándose después a dar las justas satisfacciones pedidas por el Gobierno de S.M. la Reina N^{ra}. S^a.

Para exigir las y obtenerlas, no hay otro medio que la guerra, y a la guerra apela nuestra nación magnánima, respondiendo al llamamiento marcial de su augusta Soberana.

Cuando la España lucha con el extranjero, los vascongados combaten en la vanguardia de su valiente ejército. La historia de todos los siglos justifica esta verdad; y hoy como siempre, nuestro deber, y el ejemplo heroico de nuestros ascendientes, nos llevan a la pelea.

¡Al África, pues, guipuzcoanos! Al África, a vengar a la patria bárbaramente ultrajada, a plantar la Cruz, divino emblema de la civilización, bajo el solio del pabellón victorioso de Lepanto.

Así demostraremos, que si tranquilos y obedientes a las autoridades constituidas, defendemos con las armas de la razón y de la justicia, en días de paz con las demás naciones, las inmunidades que nos legaron nuestros padres, somos, como ellos, pródigos de nuestra sangre y de nuestra escasa fortuna, para consagrarlas, con noble lealtad, a mantener ileso y puro el nombre glorioso de la patria (...).

(Colección de circulares de la Diputación Foral de Guipúzcoa, 1859-1860).

Acuerdo de las Juntas Generales de Vizcaya (Guernica, 12-11-1859):

Vizcaya, que a fuerza de sacrificios ha conquistado el renombre de M.N. y M.L., sin que en la dilatada serie de los siglos haya desmentido jamás tan glorioso dictado: Vizcaya, que siempre ha concurrido con sus esfuerzos y servicios generosos el día del peligro, cuando el principio religioso, el principio monárquico, la independencia nacional o el honor del pabellón español se hallaban comprometidos, no puede prescindir, sin faltar a su historia, a sus antecedentes, a sus mayores, a lo que a sí propia se debe, de tomar voluntaria y digna participación en los sacrificios, ahora que se trata de obtener cumplida satisfacción de los repetidos agravios inferidos al pendón de Castilla, por una nación bárbara y descreída; y de llevar a ella, con la gloria de las armas españolas, la semilla fecunda y civilizatoria del Evangelio, cumpliendo así el testamento de aquella gran Reina Católica, la imagen de cuyo augusto esposo tiene la Junta presente, en el acto de jurar en este mismo sitio, a la sombra del árbol venerando que le cobija, los fueros, libertades y franquezas de este suelo infanzón. La España toda se apresta llena de entusiasmo a la guerra. ¿Cómo por primera vez en los

País Vasco, en especial las Diputaciones a cuyo frente figuraban destacadas personalidades liberal-fueristas, leales a la reina Isabel II y respetuosas con el Gobierno del momento, en línea de un liberalismo templado y mesurado¹¹; su discurso respondía a los principios conservadores, religiosos y foralistas comúnmente dominantes en estas provincias. Por lo demás, fueron unánimes las manifestaciones públicas de adhesión a la guerra de Marruecos, no solamente por parte de las Juntas y Diputaciones sino también de la prensa local, clero, poetas populares euskaldunes –“bertsolaris”–, etc., calificándola de legítima y justa con arreglo a este ideario foralista en el que participaba el conjunto de la población, y que exaltaba la lealtad y el amor tanto a la patria española como simultáneamente al país vascongado y a su régimen foral.

Apuntemos también que la opinión pública española se mostró muy expectante ante cuál sería la participación vasca en la guerra, y ello tuvo su primer reflejo precisamente en la prensa gubernamental de la Unión Liberal, en cuanto se produjo el día 22-10-1859 la declaración de guerra al Imperio de Marruecos. En este sentido se destacó especialmente *El Día*: dicho periódico ministerial, por un lado, advirtió ácidamente que “el resto de la nación tiene derecho a esperar del patriotismo y de la hidalguía de los vascongados, que en las actuales circunstancias llenarán con superabundancia los vacíos que el sistema foral porque se rigen deja constantemente en la Hacienda y en el Ejército de España”¹²; y por otra parte, solicitó al Gobierno que tomara la iniciativa sin aguardar “conforme y resignado” el ofrecimiento de los vascongados. No actuaría así el gabinete O’Donnell –a pesar de su propia ansiedad a este respecto, pues estaba igualmente receloso con respecto a cuál sería la contribución de estas provincias–, permitiendo que las Diputaciones Forales concretaran su oferta voluntaria con arreglo a fuero, lo que no se produjo hasta el 4-11-1859, dos semanas después de la declaración de guerra.

También desde la prensa progresista se alzaron reticencias con respecto a la actitud de las instituciones forales vascas. En esta ocasión

fastos del honor vascongado había de quedar Vizcaya mera espectadora de la lucha, sin tomar parte en los sacrificios y en el peligro de sus hermanos? (...).

(Actas de las Juntas Generales de Vizcaya, 10 a 13-11-1859. Este acuerdo fue comunicado a los pueblos del Señorío por circular de la Diputación fecha 20-11-1859; Archivo Foral de Bizkaia –AFB–, AJ 01619/228).

¹¹ A su frente se hallaban los diputados generales Francisco Juan de Ayala (Álava), Juan Manuel de Moyúa, marqués de Rocaverde (Guipúzcoa), y Juan José de Basozábal y Manuel de Gogeochea (Vizcaya).

¹² *El Día*, 27-10-1859. Otros periódicos ministeriales se mostrarían también bastante reticentes con respecto a la aportación de estas provincias.

con una evidente desmesura, pues *La Iberia* esperaba nada menos que todo el alistamiento foral de la población masculina útil fuera puesto a disposición del Gobierno para su envío a África, y después el mismo periódico considerará mezquina la aportación finalmente concretada de 3.000 hombres. Por lo demás, se advertía igualmente de las consecuencias negativas que para los fueros podría tener un “desengaño” de la opinión pública española en esta coyuntura (26-10-1859). Incluso el demócrata *La Discusión* (que en principio y al hilo de su ideario descentralizador se manifestaba admirador del régimen foral vascongado) no dejó de mostrarse reticente: si bien decía ver con simpatía el sistema foral y afirmaba que en muchos aspectos era un ejemplo a seguir en el resto de España, consideraba que estas provincias habían tardado en realizar su ofrecimiento, y que su aportación de 3.000 hombres se quedaba corta, concluyendo que en esta ocasión solemne debían mostrar “menos provincialismo” (30-11-1859).

El periódico moderado *La España*, defensor oficioso del régimen foral vasco en la prensa nacional, respondió a estas censuras recordando que los vascongados en caso de guerra solamente tenían la obligación foral de servir militarmente al rey dentro de su propio territorio, ante una invasión extranjera (como así había ocurrido muchas veces en la historia)¹³, y que en guerras exteriores como esta el deber de las Provincias se limitaba a contribuir con un donativo: ello aumentaba la valía de su ofrecimiento de Tercios para la Guerra de África, pues no venía obligado por los deberes forales. También señalaba *La España* que los 3.000 hombres ofrecidos por estas Provincias eran un número muy superior al que les hubiera correspondido de estar vigentes allí las quintas. Aunque las tesis fueristas sean discutibles en muchas ocasiones, consideramos que al menos en estos puntos concretos *La España* estaba en lo cierto.

A este respecto, fijémonos en la cifra de 3.000 hombres: reclutar y equipar esta fuerza supuso, en efecto, un enorme esfuerzo para tres provincias que en conjunto sumaban 413.470 habitantes según el censo de 1857¹⁴, hasta el punto de que el gobernador civil de Álava informó al Gobierno que estos sacrificios resultaban “superiores a sus fuerzas”. Otro dato a tener en cuenta: en la quinta de 50.000 hombres del año 1860 decretada el 7-12-1859 se señalaban 1.637 hombres a las Provincias Vascongadas (382 a Álava, 619 a Guipúzcoa y 636 a Vizcaya; una asig-

¹³ *La España*, 4-12-1859. En términos históricos, y a efectos prácticos, esta interpretación de los precedentes forales puede considerarse acertada, como ya hemos visto en páginas anteriores.

¹⁴ Álava 96.398 habs., Guipúzcoa 156.493, Vizcaya 160.579.

nación simplemente nominal, pues tales cupos no se cumplían); en cambio, las mismas provincias aportaron voluntariamente 3.000 hombres a los 42.000 efectivos del ejército de África (totalizando 45.000); ello significaba, por tanto, que en África se desplegaron el doble de efectivos vascongados de lo que les hubiera correspondido siguiendo la proporción del sistema de quintas. En fin, la población de las Vascongadas (413.470) suponía un 2,67 % del total de España (15.464.340), mientras que los Tercios Vascongados aportaron un 6,6 % del ejército de África.

Desde luego, hay que tener en cuenta que esta crecida aportación tenía un carácter únicamente puntual y extraordinario, a diferencia de las quintas que se exigían en el resto de la nación todos los años. Ello explica precisamente el gran sacrificio que se impusieron a sí mismas estas provincias con motivo de la Guerra de África: en efecto, puesto que de ordinario no aportaban ningún contingente, al llegar la sagrada ocasión de la guerra se vieron con la evidente obligación moral y política de realizar una contribución de especial magnitud, queriendo mostrar indubitablemente que el régimen foral era útil y eficaz para la defensa nacional en caso de guerra. Sin embargo, este propósito se alcanzó solo en parte, pues como vamos a ver el tema no dejó de ser objeto de controversia en la opinión pública española.

Perfil general de los Tercios Vascongados

El 4-11-1859 las tres Diputaciones reunidas en “conferencia foral” en Vergara acordaron contribuir voluntariamente a la guerra con un donativo de cuatro millones de reales, el alistamiento general del país con arreglo a fuero y la creación de una “brigada” de cuatro tercios con un total de 3.000 hombres por el tiempo que durase la guerra, armados y equipados a su costa. Este acuerdo fue aprobado a lo largo del mes de noviembre por las respectivas Juntas Generales de cada provincia.

Después de un proceso no exento de tirantezas –tanto con el Gobierno como entre las mismas Provincias Vascongadas–, los Tercios que acudieron finalmente a la Guerra de África presentaron en esencia las siguientes características:

A) Por un lado, eran herederos de una tradición secular que seguía manifestándose en los siguientes aspectos: tenían su origen en un ofrecimiento voluntario de las Juntas Generales a su majestad y su Gobierno; las condiciones del reclutamiento eran definidas y reguladas por

las mismas Juntas, y su ejecución correspondía a la Diputación Foral y –bajo el control de esta– a los ayuntamientos, que debían entregar los respectivos cupos que se les señalaban; las fuerzas recibían la denominación tradicional “Tercios”, que aquí se mantenía a diferencia del Ejército regular donde ya había desaparecido a principios del siglo XVIII; las tropas eran equipadas a costa de las Provincias –aunque su armamento, que también estaba previsto adquirir por cuenta de las haciendas forales, no se pudo finalmente conseguir y hubo que recurrirse al proporcionado por el Ejército, como veremos–; el pago de los haberes y alimentación de la tropa corría a cargo de las mismas Provincias mientras permaneciesen en su suelo, y por cuenta del Gobierno cuando saliesen del mismo, y los ayuntamientos tuvieron la libertad de presentar sus respectivos cupos con mozos sorteados a partir del alistamiento foral, o bien con “voluntarios” (es decir, sustitutos contratados), dentro de las normas aprobadas por las Juntas Generales y con la supervisión de la Diputación.

B) Al mismo tiempo, presentaron una serie de novedades con respecto a la antigua tradición foral. Algunas de ellas las introdujeron las propias autoridades de estas provincias con el argumento de conseguir una mayor unión de las tres Vascongadas entre sí: por primera vez, el ofrecimiento de tercios tenía un carácter colectivo, lo hacían los tres territorios conjuntamente y eran agrupados en una unidad militar común (denominada inicialmente “brigada”), a diferencia de los antiguos Tercios que eran estrictamente provinciales; no se trataba ya oficialmente de tercios “alaveses”, “guipuzcoanos” o “vizcaínos”, como habían sido a lo largo de la historia, sino “1.º Tercio Vascongado”, 2.º, 3.º y 4.º. De ellos, el 4.º Tercio estaba compuesto incluso por personal procedente de dos provincias distintas, en concreto por sendos contingentes vizcaíno y guipuzcoano; contaban con un uniforme común; en su equipamiento intervino una “Junta Central de Guerra”, formada en Vitoria por representantes de las tres Diputaciones, con el consentimiento del Gobierno, y, sobre todo, Vizcaya y Guipúzcoa admitieron en sus contingentes a hombres de cualquiera de las tres Provincias –alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos indistintamente–, e incluso más, a personas que no eran naturales ni vecinas de ellas (un cierto porcentaje de sustitutos, calculamos que en torno a 250, fueron contratados en los territorios limítrofes), a diferencia de Álava que se mantuvo escrupulosamente fiel a los usos y costumbres forales en este punto y no quiso reclutar otros hombres que no fueran naturales o al menos vecinos de la propia provincia.

El Gobierno admitió a regañadientes la controvertida presencia de sustitutos foráneos (siempre, naturalmente, que estuvieran libres de todo compromiso de quintas en sus provincias de origen) por dos motivos: de un lado, para facilitar la ultimación de la fuerza, ya que rechazar a estos hombres podría suponer nuevas complicaciones y retrasos; y de otro, para allanar el objetivo de conseguir el mayor número posible de “voluntarios” contratados que ocuparan el lugar de los mozos sorteados, ya que se temía que el reclutamiento forzoso podría provocar algún problema de orden público. Consta, en efecto, que el alistamiento foral del vecindario efectuado por los ayuntamientos para esta guerra exterior, fue motivo de preocupación en la población y en las mismas autoridades (entre otras razones, porque la participación foral en campañas fuera del País Vasco había caído en franco desuso hacía mucho tiempo, desde el s. XVIII), y existió un fundado temor a que agentes carlistas intentaran aprovecharlo para generar algún motín con el pretexto de que constituía contrafuero. Ya hemos indicado que antiguamente, en el caso de las campañas exteriores, las Provincias Vascongadas intentaban cubrir sus contingentes por medio de voluntarios retribuidos, y solo en su defecto se recurría al reclutamiento forzoso, el cual a veces había sido inevitable¹⁵; por tanto, esta última era una medida no del todo ajena a los precedentes forales... pero dichos antecedentes, lejanos y ocasionales, habían caído en el olvido de la población. Por todo ello, la posibilidad de ir a África por sorteo no fue bien recibida –lo que se reflejaría en el incidente de Oyarzun, donde los mozos arrojaron la urna del sorteo¹⁶–.

El Gobierno admitió, en fin, la presencia de los sustitutos foráneos, puesto que por su moderado número tampoco llegaban a desnaturalizar el carácter vascongado de los Tercios.

Vizcaya y Guipúzcoa cubrieron casi totalmente sus respectivos contingentes con el enganche de “voluntarios” sustitutos, no así Álava cuyos pueblos en bastantes casos tuvieron que resignarse a entregar los hombres salidos del sorteo¹⁷. En concreto:

¹⁵ TRUCHUELO: *Gipuzkoa...*, cit., p. 233. LUENGO: *Servir a la patria...*, cit., p. 27.

¹⁶ El suceso fue neutralizado gracias a los buenos oficios del alcalde y del gobernador civil, y no tuvo consecuencias, pero produjo alarma en todas las autoridades (PIRALA, Antonio: *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de Don Alfonso XII*. Madrid, 1895, vol. 1, pp. 836-837).

¹⁷ Como dato indicativo, de los 25 hombres del contingente alavés que fallecieron a consecuencia de la campaña (uno por heridas de combate y el resto por enfermedad), 10 eran voluntarios y 15 eran sorteados. Todos los voluntarios fallecidos

– Álava: los hombres de su contingente (establecido en 700 efectivos) fueron, en su totalidad, naturales o vecinos de la provincia.

– Guipúzcoa: el contingente de esta provincia ascendió a 1.140 hombres, de los cuales: 953 eran naturales de las Vascongadas (916 guipuzcoanos, 23 alaveses, 14 vizcaínos) y 187 eran naturales de otras provincias (125 navarros, 36 castellanos –en relación a Castilla la Vieja y Castilla la Nueva, incluyendo la Rioja y Cantabria–, 11 aragoneses, 7 catalanes, 3 gallegos, 2 valencianos, 1 andaluz, 1 asturiano, y 1 extremeño), si bien de estos últimos una parte estaban vecindados en las Provincias Vascongadas¹⁸.

– Vizcaya: presentó 1.165 hombres: 1.015 eran naturales de las Provincias Vascongadas (751 de Vizcaya, 180 de Guipúzcoa, 84 de Álava) y 150 eran naturales del resto de España (51 de Navarra y 99 de otras –en concreto, casi todos eran nacidos en la Rioja, Cantabria, Burgos, Galicia y Aragón por este orden–), de los cuales de nuevo una parte eran vecinos del País Vasco¹⁹.

Entre los 337 hombres no nacidos en las Vascongadas, había un cierto número que sí eran vecinos de las mismas, y los cuales a partir de algunos datos parciales calculamos que suponían un porcentaje de 30 %²⁰. Estimamos por tanto que el número de soldados reclutados fuera del País Vasco ascendió a unos 240 (algo menos del 10 % del total), que fueron contratados principalmente en Navarra y en menor medida en la Rioja y Cantabria.

eran naturales y vecinos de la propia Provincia. Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA), DH5325-1.

¹⁸ Archivo General de Guipúzcoa (AGG), Fondo Duque de Mandas (FDM), 17, 19: “Razón expresiva de las provincias de donde proceden los 1.140 hombres con que Guipúzcoa ha contribuido a la formación de la División Vascongada del Ejército de África”. En el reparto de los efectivos a proporcionar por cada una de las tres Provincias, a Guipúzcoa le habían correspondido 1.135 hombres, pero el número final aportado fue 1.140 (dato confirmado en las Cuentas del año foral 1859-60, p.39).

Como hemos visto, en Guipúzcoa se reclutaron bastantes navarros, lo que se aprecia de nuevo si descendemos al detalle local, en casos como Tolosa (8 de los hombres enganchados, de un total de 46, eran naturales y vecinos de esta provincia vecina) o San Sebastián (de los hombres contratados para cubrir el cupo local de 91 soldados, 48 fueron donostiarra, y el resto se cubrió con sustitutos procedentes del resto de Guipúzcoa y también de Navarra, enviándose *ex profeso* a Pamplona varios comisionados “para enganchar mozos”).

¹⁹ Datos oficiales de 6-7-1864 (AFB, Guerra de África, 61, 1).

²⁰ Estimación realizada a partir de los datos del cupo de Tolosa, y de una muestra de 70 hombres tomada del contingente de Vizcaya (Archivo Municipal de Tolosa, E/5/II, 5-3; AFB, Guerra de África, 53/11).

El contingente aportado por Álava fue destinado íntegramente al 1.^{er} Tercio. El de Guipúzcoa se dedicó al 2.^o (776 hombres) y parte del 4.^o (364 hombres, para sus compañías 1.^a, 2.^a y 3.^a). El de Vizcaya se destinó al 3.^{er} Tercio (750) y a la otra parte del 4.^o Tercio, de composición mixta guipuzcoano-vizcaína (415 hombres, en las compañías 4.^a, 5.^a y 6.^a). Se ordenaron así por el alfabeto, para no dar preferencia a ninguna provincia en concreto.

El 1.^{er} Tercio Vascongado se reunió en Vitoria. El 2.^o, en Tolosa (que en aquella época era la sede de la Diputación de Guipúzcoa). El 3.^o, en Bilbao. El 4.^o, en Durango (Vizcaya), debido a que esta provincia aportaba un número de hombres ligeramente mayor que Guipúzcoa (el contingente guipuzcoano destinado a este tercio, antes de acudir a Durango, se concentró previamente en Vergara, localidad guipuzcoana relativamente próxima a aquella).

Este esquema constituía, en fin, una notable novedad en relación a los usos y costumbres forales en la materia, dado que estos habían tenido tradicionalmente un neto carácter provincial. Ello no quiere decir, desde luego, que con esas medidas se anulara del todo la particularidad provincial de la antigua organización. Por ejemplo, las Juntas Generales de cada provincia aprobaron las normas del reclutamiento de su respectivo contingente en uso de sus atribuciones clásicas. Llama la atención, sin embargo, que habiéndose acordado entre los tres territorios realizar un servicio “colectivo” de unos “tercios vascongados” (ya no “alaveses”, “guipuzcoanos” y “vizcaínos”), en cambio no adoptaran un criterio común en cuanto a los requisitos y condiciones del personal reclutado, las primas que se ofrecían a los sustitutos, etc.; en este sentido, cada Provincia prefirió ir enteramente por libre, lo que no dejaría de causar agravios comparativos y roces entre ellas²¹.

C) Otras innovaciones fueron introducidas por el gobierno O'Donnell a través del Ministerio de la Guerra: en concreto, el reclutamiento y equipamiento de la tropa siguieron siendo competencia de las Diputaciones, pero el Ministerio tomó a su cargo la organización militar de esta fuerza, es decir, la definición de la estructura interior de cada tercio (plana mayor y compañías) y el nombramiento de sus jefes y oficiales –de los cuales, como otra novedad también destacable, algunos no fueron vascongados–. Describimos con más detalle esta organización en el punto 3.

²¹ Más datos a este respecto, en “Discrepancias entre las tres «Provincias Hermanas» (...)”, *cit.*

En cambio, en la tradición foral, los mandos de los Tercios eran designados por las Juntas Generales, la Diputación o los ayuntamientos, según los casos. Por ejemplo, en Guipúzcoa eran las Juntas o la Diputación quienes designaban al coronel y a los sargentos mayores, mientras que los mandos de las compañías (es decir, capitán, alférez, sargento, etc.) eran nombrados por los concejos²². Ahora bien, en 1859 las propias Diputaciones vascas fueron conscientes de que seguir los viejos procedimientos y entregar el mando de las tropas a militares retirados, y a los propios alcaldes y regidores de los pueblos, como se hacía antiguamente, era inviable desde el punto de vista de la eficacia. Resultaba por tanto obligado el concurso del Ministerio de la Guerra, al ser la autoridad competente sobre los militares profesionales en activo. No obstante, admitiendo que debía ser el Ministerio quien realizase los nombramientos, las corporaciones vascongadas pretendían intervenir en el proceso de designación, elevándole sus propuestas. Se partía también de la base de que los jefes y oficiales habían de ser naturales de las Vascongadas, en atención a la particular lengua y costumbres de estos soldados, y para la mejor organización y resultados militares de esta fuerza.

Por ejemplo, la Diputación de Guipúzcoa propuso el 18-11-1859 el nombramiento del jefe de los migueletes de la provincia (Antonio Urdapilleta, 2.º comandante²³ del Ejército retirado) como 2.º comandante del 2.º Tercio, y a otros dos mandos del mismo cuerpo (asimismo oficiales del Ejército en situación de retiro) como capitanes de compañía. Los tres se habían presentado voluntarios a la corporación para incorporarse a los Tercios, y esta los elevó a la consideración del Gobierno como “leales servidores del Estado y de la provincia”.

La Diputación recibió también los ofrecimientos de otros militares guipuzcoanos, que se postularon para recibir algún mando en los Tercios; en concreto, incluyendo los tres oficiales de migueletes arriba citados, fueron seis comandantes, siete capitanes, once tenientes, dos tenien-

²² GOROSABEL: *op. cit.*, tomo II, pp. 677-682. ECHEGARAY: *op. cit.*, pp. 178-179. VICARIO Y DE LA PEÑA, Nicolás: *Memoria acerca del servicio militar de los vascongados*. San Sebastián, 1905. TRUCHUELO: “El deber de servicio militar...”, *cit.*, p. 258. GUEVARA: *op. cit.*, p. 168. MARTÍNEZ RUIZ: *op. cit.*, pp. 522-523. SORIA SESÉ, Lourdes: “La defensa militar en el ordenamiento jurídico foral”, en *Iura Vasconiae*, 4, 2007, pp. 345, 357-358. AGUIRRE ÁLVAREZ, Miguel Ángel: “Los alardes de armas en el País Vasco”, en *Ejército*, 690, julio-agosto 1998, pp. 72-75.

²³ En este texto nos referimos habitualmente al “empleo” (no al “grado”). Así, Urdapilleta tenía el empleo de 2º comandante (aparte, y como solía suceder en la época, Urdapilleta tenía también el grado de teniente coronel, principalmente honorífico).

tes y un sargento primero. Parte de ellos estaban retirados del Ejército, algunos sin ejercicio incluso desde la guerra de 1833-1839²⁴. Se observa que, aún en el hipotético caso de que la Diputación hubiera tomado en cuenta todos estos ofrecimientos, quedaban lejos del total de aproximadamente 45 jefes, oficiales y suboficiales necesarios para encuadrar el contingente guipuzcoano (2.º Tercio y la mitad del 4.º). Además de aquellos, en el Ejército regular existían por supuesto otros oficiales guipuzcoanos, bien destinados en unidades bien en situación de reemplazo, pero en cualquier caso lógicamente solo el Ministerio tenía la autoridad de disponer de este personal, no las Diputaciones. Con todas esas circunstancias, el espacio de maniobra y las pretensiones de las instituciones forales necesariamente quedaban bastante restringidos.

Ya desde un principio, aquellas habían entendido que era inevitable recurrir a dicho Ministerio para procurar que los Tercios hiciesen en África un buen papel, si bien presentándole sus propuestas. Sin embargo, la actitud del departamento de Guerra a este respecto fue terminante: por R. O. de 11-11-1859 dispuso que competía únicamente a él mismo la organización militar de los Tercios, por “su propia conservación y el interés del mejor servicio”, “con arreglo a los principios de la ciencia militar y a los adelantos de la moderna organización de los Ejércitos”, y “como encargado exclusivamente de esta clase de asuntos”, mientras que las autoridades forales se encargarían del alistamiento y el equipo. De la misma forma, la Junta Central de Guerra formada en Vitoria el 23-11-1859 por delegados de las tres Diputaciones Forales fue autorizada por el departamento “para solo objeto de la recluta y alistamiento”, pues “la organización corresponde única y exclusivamente a este Ministerio”²⁵. En consecuencia, Guerra procedería a nombrar los jefes y oficiales sin atender propuesta ninguna.

En definitiva, el principal argumento gubernamental para asumir en exclusiva esta prerrogativa fue, ante todo, la necesidad imperiosa de asegurar la preparación y la eficacia de esta fuerza militar, rigiéndola con las disposiciones técnicas y la oficialidad adecuadas. No se olvide, por otra parte, que la Constitución de 1845 reservaba a la reina y sus ministros la facultad de disponer de la fuerza armada, así como la responsabilidad de conservar el orden público interior y la seguridad exterior del Estado; por su parte, la ley de 25-10-1839 confirmaba los Fueros pero “sin perjuicio de la unidad constitucional”, y además su art. 2.º

²⁴ AGG, JD, IT, 2363 a, 2.

²⁵ AGG, JD, IT, 2361, 1.

facultaba al Gobierno a resolver “las dudas y dificultades” que surgiesen entre tanto no se procediera a la modificación legislativa de los fueros para compatibilizarlos con la Constitución y con el interés general de la nación. Las corporaciones vascongadas hubieron, pues, de aceptar esta decisión (haciendo la reserva de que lo hacían “sin perjuicio de los fueros, usos y costumbres”), lo mismo que –como arriba hemos mencionado– por su parte el Gobierno tuvo que asumir también a regañadientes alguna actuación de las autoridades vascongadas.

D) Finalmente, algunas otras novedades fueron fruto del acuerdo conjunto de las Diputaciones y del mariscal de campo Latorre, general jefe de la División Vascongada recién nombrado por el Ministerio e incorporado a su mando en Vitoria, en un encuentro que las propias corporaciones forales calificaron de sumamente conciliador y positivo (24-11-1859)²⁶:

– Latorre acogió la siguiente propuesta de bandera de los Tercios: los colores y el escudo nacionales, con el añadido del lema “irurac bat” (*tres en una*) y el símbolo de las tres manos entrelazadas, representativos de la fraternidad de las Provincias Vascongadas. Esta simbólica síntesis de españolismo y vascongadismo había sido ideada en origen al parecer por la Diputación guipuzcoana²⁷. La enseña quedó definida así: las tres franjas de la bandera nacional; en la banda central el escudo de España, y rodeándolo, el letrero “División Vascongada Tercio número (...)”; y en la inferior, el lema y símbolo “irurac bat”.

Por su parte, el tradicional provincialismo foral se mantuvo –en cierta manera– en los banderines de las compañías de cada tercio, que consistirían en el escudo de la respectiva provincia sobre fondo azul (1.º Tercio, de origen alavés), rojo (2.º, contingente guipuzcoano), blanco (3.º, contingente vizcaíno), y mitad rojo mitad blanco (4.º, composición mixta guipuzcoana-vizcaína, por lo cual en este caso figuraban conjuntamente los dos escudos de Guipúzcoa y Vizcaya), además del número del Tercio al que pertenecían.

²⁶ Reunión de Latorre con la Junta central de Guerra, formada en Vitoria por los comisionados de las tres corporaciones (AGG, FDM, 2, 10; AFB, Guerra de África, 32; *Irurac Bat*, 26-11-1859).

²⁷ La idea de añadir el símbolo y el lema “Irurac Bat” a la bandera nacional, había sido ya comunicada por la corporación guipuzcoana el 18-11-1859 a sus comisionados en Madrid, para que la presentaran a la autorización del Gobierno.

Una ilustración recreando esta bandera, en REY, Miguel del, y CARRASCO TORRECILLA, Juan Carlos: *La Guerra de África, 1859-1860. Uniformes, armas y banderas*. Ed. Medusa, Madrid, 2001. Apartado “Láminas de color”, p. 41. Otra muestra en la *Revista Defensa*, nº 2, 1978, p. 80.

– El mariscal se mostró igualmente de acuerdo con el uniforme que le propusieron las Diputaciones: boina roja, poncho azul y pantalón rojo. Este atuendo se basaba en el de los migueletes de la Diputación guipuzcoana, inspirado a su vez en el de los milicianos liberales “chapelgorris” (*boinas rojas*) de la guerra civil²⁸. La boina roja de los soldados sería dotada con un botón metálico dorado con las iniciales de Isabel II (“Y2.^a”), y la de los oficiales con una borla dorada.

Señalemos, a este respecto, que la boina encarnada se consideraba un elemento característico del bando liberal vasco durante la guerra civil de 1833-1839 (más que del carlista), pues precisamente había sido el elemento identificador de los citados *chapelgorris* guipuzcoanos. A este respecto, la prensa vasca se congratulaba de que dicha boina fuese en la Guerra de África el símbolo, no de luchas internas, sino de un País Vasco reconciliado y unido al servicio de la causa nacional²⁹.

Algunos detalles sobre la organización militar de los Tercios

Por R. O. de 18-11-1859, el Ministerio de la Guerra nombró general jefe de la División Vascongada del Ejército de África al mariscal de campo Carlos María de Latorre Navacerrada, y al coronel Rafael Sarabia Núñez como jefe de la plana mayor. Esta “división” en realidad constituía una fuerza del tamaño y características de una brigada, y así se la llamó inicialmente tanto por las Diputaciones Forales como por el propio Ministerio de la Guerra; recibió luego la denominación de “división” simplemente para acomodarla al empleo que tenía su jefe, el mariscal de campo Latorre –en términos actuales, general de división–. Tendremos ocasión de fijarnos con más detalle en el perfil de estos dos militares.

²⁸ No obstante, el corte de las prendas era similar al de los uniformes del Ejército, y el pantalón rojo coincidía con el de los cazadores, por lo que la mayor particularidad de este atuendo la constituían el color azul del poncho y, sobre todo, la boina.

²⁹ En palabras del periódico liberal bilbaíno *Irurac Bat* (25-12-1859):

¡Raro contraste es el que presentan el año 1859 y el de 1836! En esta última época (...) la boina colorada era la divisa, el distintivo más irreconciliable del partido de Isabel: en aquellos momentos se armaba el país por el pretendiente (...). Hoy también se arma el país, y ha vuelto la boina colorada a cubrir las cabezas de nuestros bravos montañeses, pero (...) no en ánimos de establecer la lucha fratricida que entonces se sostenía, sino con el objeto de coadyuvar a la madre patria en otra lucha (...) con que venga los ultrajes de un pueblo bárbaro y enemigo tradicional de sus glorias.



Latorre (sentado), Sarabia (de pie, tercero por la izquierda) y otros miembros del cuartel general de la División Vascongada. 1860. (Museo San Telmo, San Sebastián).

Latorre llegó a Vitoria el 23-11-1859, donde estableció su cuartel general. Unos días más tarde, el Ministerio emitió la R. O. de 29-11-1859³⁰ con las instrucciones para la organización militar de la División Vascongada (llamada aquí todavía “brigada”), que en esencia se definía así:

– Se declaraba a estos 3.000 hombres parte integrante del ejército de operaciones de África y a disposición del general en jefe del mismo, de igual forma que cualquiera otra fuerza de dicho ejército (art. 1.º).

– Cada uno de los cuatro Tercios contaría con 6 compañías, con un capitán, un teniente y un subteniente en cada una de ellas, “según la organización actual de las compañías de cazadores del Ejército, a cuyo instituto quedan asimilados los Tercios” (art. 6.º). La plana mayor del respectivo Tercio se compondría de un teniente coronel (1.º jefe), un 1.º comandante, un 2.º comandante, un ayudante, y un abanderado (art. 5.º).

³⁰ Puede consultarse el tenor literal de esta extensa R. O., más los cuadros adjuntos de jefes y oficiales de los cuatro tercios, en *La España* 6-12-1859 o *Irurac Bat* 7-12-1859.

– Los jefes, oficiales y sargentos primeros se proveerían a partir de las clases activas del Ejército³¹, procurándose “hasta donde sea posible” que fuesen naturales de las Provincias Vascongadas (art. 7.º). Las Vascongadas podrían proporcionar los médicos cirujanos y los capellanes, cuyos sueldos en campaña serían abonados por el Gobierno. Todos los mandos del Ejército nombrados para formar parte de esta “brigada”, continuarían en el goce de los mismos derechos, sueldos y ventajas que correspondían a sus respectivas clases (art. 8.º).

– En el art. 9.º, se preveía que la organización se realizase en Ceuta; para ello, conforme las autoridades forales los fuesen entregando, su general los iría enviando “por partidas” a dicha plaza desde San Sebastián o Bilbao, donde el Estado proporcionaría los buques necesarios para su transporte.

Esta previsión, aunque por supuesto no se explicitase así en la Real Orden, respondía al temor gubernamental de que agentes carlistas pudiesen quizás aprovechar una gran concentración de estas tropas para intentar un levantamiento³². Sin embargo, la idea de sacar los hombres en grupos sueltos en vez de organizarlos en el propio País Vasco se parecía demasiado al procedimiento de la quinta, y las Diputaciones lograrían que el Gobierno rectificara en este punto, señalando que ello no solamente iba en contra de la tradición foral sino que también, por impopular, podría perjudicar gravemente el alistamiento. Los cuatro Tercios, por tanto, se organizarían en las mismas Provincias Vascongadas, con las ya citadas localidades de Vitoria, Tolosa, Bilbao y Durango como sus respectivos puntos de concentración.

– Los mandos que residiesen en los distritos de las Vascongadas, Navarra, Burgos, Castilla la Vieja y Aragón se dirigirían a Vitoria a las órdenes del general jefe de la brigada, y los que se encontrasen en el resto del Reino irían a Ceuta para reunirse allí con las fuerzas que se fuesen remitiendo a esta plaza (art. 10.º). (Por disposiciones posteriores,

³¹ Con posterioridad, el general Latorre pediría a las Diputaciones las solicitudes de oficiales retirados que habían recibido para servir en los Tercios (24-12-1859), por si podían ser útiles para cubrir ausencias y bajas de última hora. Las corporaciones se las remitieron en efecto entre los últimos días de diciembre y primeros de enero (Archivo General Militar de Madrid –AGMM–, Fondo de la Capitanía General de las Provincias Vascongadas, 6039.1).

³² Ya el 7-11-1859, el ministro de la Gobernación (Posada Herrera) indicaba al gobernador civil de Guipúzcoa que los hombres serían trasladados a Ceuta sin dar ocasión de formar los Tercios en las mismas Provincias; respondía así a la preocupación que transmitía el mismo gobernador con respecto a una hipotética intentona carlista (Archivo Histórico de Asturias, Fondo Posada Herrera, 11.379, n.º 24). Otros datos al respecto, en PIRALA: *op.cit.*, vol. 1, p. 837.

se ordenó que los residentes en Castilla la Nueva y Valencia se dirigiesen también a Vitoria³³). Como hemos visto, la idea original de trasladarlos a la tropa “por partidas” a Ceuta sería abandonada, pero se mantuvo la previsión de que los mandos con residencia más alejada del País Vasco no se desplazasen hasta Vitoria sino que esperasen al sur; en efecto, acabarían reuniéndose con los Tercios en San Fernando (Cádiz). Ello debido al deseo del Gobierno de que estas tropas saliesen cuanto antes del País Vasco y realizasen su instrucción no allí, sino en Ceuta o en Cádiz.

– Las Vascongadas vestirían y equiparían a dichos 3.000 hombres. El Gobierno se ofrecía a facilitarles fusiles de percusión modelo 1854 almacenados en el parque de Ceuta, pero estas provincias podrían adquirir a su costa carabinas rayadas si así lo prefiriesen (art. 11.º). Nos ocuparemos de esta cuestión del armamento más adelante.

– El Estado correría a cargo de los haberes comunes, raciones y municiones de esta fuerza, que serían gestionados por la Administración militar (art. 13.º); por su parte, las Provincias habían también señalado a la tropa unos haberes particulares, para lo cual nombrarían un pagador en cada tercio (art. 12.º).

– Los componentes de esta brigada tendrían derecho a los premios y recompensas a que pudieran hacerse acreedores por sus méritos, de la misma forma que las demás unidades del Ejército (art. 14.º).

– Desde el momento en que se entregasen los hombres al general jefe de la “brigada”, quedarían dentro del fuero de guerra y comprendidos como cualquier otro miembro del Ejército en la ordenanza y leyes penales del mismo (art. 15.º).

Con respecto a la naturaleza de los mandos, hemos visto que la R. O. preveía “hasta donde sea posible” el nombramiento de jefes, oficiales y sargentos primeros que fuesen naturales de las mismas Provincias Vascongadas (y en efecto, así ocurrió en la mayoría de los casos, aunque no en todos). Por otras fuentes sabemos que, en defecto de los anteriores, el Ministerio de la Guerra ordenó la búsqueda de mandos navarros y riojanos, y por último aragoneses³⁴, entendiéndose que estas provincias eran

³³ *La España*, 7-12-1859.

³⁴ Así lo informaba el diputado a Cortes por Bilbao (Uhagón) a la Diputación de Vizcaya, transmitiendo a esta corporación lo que le había comunicado el ministro de la Guerra en una entrevista tenida el día 18-11-1859 (AFB, Guerra de África, 32). En el mismo sentido, la prensa de los días 22 y 23-11-1859. No es descartable que esta idea de priorizar a los mandos navarros, riojanos y aragoneses sobre los naturales de otras provincias hubiera sido sugerida al Ministerio por las propias autoridades vascongadas, aunque no nos consta.

las más cercanas a los vascongados en su carácter y costumbres -curiosamente esta consideración no se extendió a otros territorios cercanos como Cantabria o Burgos-.

En los cuadros adjuntos a esta R. O. de 29-11-1859, aparecen los jefes, oficiales y suboficiales nombrados para los cuatro Tercios: así, para cada uno de ellos se designaron 29 mandos, en concreto un teniente coronel, un 1.^{er} comandante, un 2.^o comandante, 6 capitanes, 7 tenientes, 7 subtenientes y 6 sargentos primeros (es decir, cada una de las 6 compañías contaba con un capitán, un teniente, un subteniente y un sargento primero, y el resto se destinaba a la plana mayor del Tercio). Sumando los cuatro Tercios, el total era de 116 mandos: 4 tenientes coroneles, 4 primeros comandantes, 4 segundos comandantes, 24 capitanes, 28 tenientes, 28 subtenientes y 24 sargentos primeros. Todos ellos estaban previamente destinados en unidades de Infantería (regimientos de línea, batallones de cazadores y batallones provinciales), salvo 7 jefes, que se encontraban en situación de reemplazo —es decir, sin destino, y percibiendo un sueldo reducido—, en concreto 1 teniente coronel, 2 primeros comandantes, y 4 segundos comandantes.

Entre los oficiales, podemos destacar en el 1.^{er} Tercio al capitán José Loma Argüelles, procedente del Regimiento Santander n.º 40, un oficial alavés (n. Salinas de Añana, 1822), que había comenzado su carrera en las filas cristinas durante la primera contienda civil (1838), y que alcanzaría posteriormente gran celebridad en la última guerra carlista de 1872-1876 en el País Vasco como uno de sus grandes protagonistas por el bando liberal, siendo agraciado con el título de marqués del Oria, y varias veces capitán general de las Provincias Vascongadas, tanto durante esta guerra como durante el período de la Restauración.

Por otra parte, se preveía también la composición de la plana mayor de la brigada, integrada por un brigadier o coronel, un comandante y un subalterno (art. 3.^o), aunque sin precisarse los nombramientos. Finalmente, la plana mayor de la División Vascongada estaría formada por el coronel Rafael Sarabia, el 2.^o comandante Manuel Alcega y un teniente, a los que hay que sumar dos ayudantes de campo del general Latorre (un capitán y un teniente). Con ellos, el número de mandos nombrados por el Gobierno para el conjunto de la división ascendería a un total de 122. Como luego mencionaremos, Latorre agregaría a la plana mayor al 2.^o comandante Antonio Urdapilleta, jefe de los miguelotes de Guipúzcoa.

Además de aquellos que fueron destinados a los Tercios, podemos constatar que se produjo una significativa participación de otros jefes y oficiales vascos en la campaña de África, en las diversas unidades del



Brigadier Rafael Sarabia, jefe de la plana mayor de la División Vascongada, 1860.
(Museo San Telmo, San Sebastián).

Ejército regular, complaciéndose la prensa local en difundir sus méritos en combate; con particular referencia al teniente general Rafael Echagüe, donostiarra, antiguo miliciano *chapelgorri* liberal de la guerra civil, y que fue uno de los líderes más descollantes del ejército de África después de O'Donnell y de Prim. Entre otros, cabría destacar también, por dar solamente un par de ejemplos, al primer gobernador de la recién tomada plaza de Tetuán, el brigadier Calixto Artaza Aguirre, anteriormente coronel al mando del Regimiento de Infantería Bailén n.º 24 (bilbaíno, antiguo oficial carlista acogido al Convenio de Vergara), que fallecería el 16-5-1860 por el cólera³⁵; y a Bernardo Goenaga Arruebarrena (se trataba de otro antiguo oficial carlista, natural de Fuenterrabía, Guipúzcoa), 2.º comandante del 1.º batallón del Regimiento León

³⁵ *Iruac Bat*, 13-3-1860, 24-5-1860. Otro brigadier vascongado fallecido por el cólera, en este caso antes ya de iniciarse la campaña, fue el donostiarra Ventura Barcáiztegui, muerto en Algeciras a fines de octubre de 1859 cuando era jefe de una de las dos brigadas de la división del mariscal Gasset.

n.º 38, que destacó por su heroico comportamiento a la vanguardia de las tropas de Prim en la batalla de Tetuán³⁶.

Como otro dato significativo, consta que en suelo africano fallecieron como mínimo –el número real posiblemente sea mayor–, una decena de mandos naturales de las Provincias Vascongadas, casi todos debido al cólera (un brigadier, un comandante, un capitán y dos subtenientes de infantería, un coronel y un teniente coronel de artillería, un alférez de caballería, un capitán y un teniente de ingenieros); pues bien, todos ellos actuaron en las unidades del Ejército regular, salvo un subteniente que fue destinado al 2.º Tercio Vascongado³⁷.

Volviendo a los Tercios, esto fueron los jefes nombrados para cada uno de ellos³⁸:

– 1.º Tercio (contingente alavés; Vitoria): jefe, el teniente coronel Isidro Eleicegui Otamendi; 1.º comandante, Miguel Uzuriaga Matute; 2.º comandante, Luis Sacristán Echevarría.

– 2.º Tercio (contingente guipuzcoano; Tolosa): el jefe primeramente nombrado fue el teniente coronel José Ochoteco Vergara, que sería cesado a principios de enero de 1860 por “insubordinación”, al haber contestado y desobedecido al general Latorre en el cumplimiento de una R. O. del Ministerio de la Guerra relativa al alistamiento, habiendo sido Ochoteco respaldado por la Diputación Foral de Guipúzcoa (único momento en el cual Latorre vio momentáneamente amenazadas sus buenas relaciones con esta corporación, que habitualmente estuvieron “bajo los mejores términos de cordial y amistosa inteligencia”; esta crisis desen-

³⁶ MÚGICA, Serapio: “Bernardo de Goenaga”, en *Euskal-Erria. Revista Bascongada*, t. 60, 1.º semestre de 1909, pp. 157-160. En las páginas del periódico *Iruac-Bat* se encuentran referencias elogiosas a los méritos contraídos por otros mandos vascongados del Ejército regular.

³⁷ Datos tomados del periódico *Iruac Bat*, y de SORALUCE, Pedro M. de: “Wad-Ras. Aniversario glorioso para el Tercio vasco expedicionario en Marruecos”, en *Euskal-Erria. Revista Bascongada*, t. 68, 1.º semestre 1913, pp. 305-306. No se olvide también que otros mandos –por hallarse en situación de reemplazo, o por otras circunstancias– no tuvieron sitio en el ejército de África. Entre ellos, el caso más notorio fue el teniente general Francisco Lersundi, guipuzcoano, otro antiguo *chapelgorri* liberal, que había sido varias veces ministro de la Guerra, y presidente del Gobierno en 1853, como destacada figura del partido Moderado.

³⁸ Fueron designados el día 29-11-1859 (ver los cuadros adjuntos a la R. O. de dicha fecha). Hemos consultado también sus respectivos expedientes personales en el Archivo General Militar de Segovia (AGMS): E-242 (Eleicegui), U-416 (Uzuriaga), S-72 (Sacristán), O-93 (Ochoteco), P-253 (Palma), G-3778 (Gorostegui), L-1198 (López Cano), S-175 (Sagasta), A-2011 (Arana), M-4723 (Mugartegui), I-567 (Iturmendi). Más datos en *Iruac Bat* 4-12-1859 (Zabalainchaurreta, Mugartegui) *La Iberia* 7-12-1859 (Uzuriaga). No tenemos datos sobre Juan Hernández/Fernández Alba.

cadena por Ochoteco sería pronto reconducida, restableciéndose “la buena armonía”). Además, según Latorre, entre otras faltas este jefe no ocultaba el disgusto con el que venía a desempeñar su cargo, y se había permitido asimismo mostrar a la Diputación comunicaciones confidenciales. En su lugar, y ante la urgencia del caso, se recurrió al cercano comandante militar de Valmaseda (Vizcaya), Antonio Palma Barrios³⁹, que el 9-1-1860 fue nombrado jefe de dicho 2.º Tercio. Este teniente coronel enfermaría tras llegar a África, siendo trasladado el 14-3-1860 al hospital de Ceuta, y el mando del Tercio fue tomado con carácter accidental por el 1.º comandante Telesforo Gorostegui Saralegui. Gorostegui actuaría como jefe accidental en adelante, tanto en la batalla de Guad-Ras como en el regreso a las Vascongadas. El 2.º comandante era Félix López Cano.

– 3.º Tercio (contingente vizcaíno; Bilbao): jefe, el teniente coronel Juan Zabalainchaurreta Aboitiz; 1.º comandante, Juan Hernández (o Fernández) Alba; 2.º comandante, Teodoro Mateo-Sagasta Antoñana (como curiosidad, era tío carnal de quien sería célebre político Práxedes Mateo-Sagasta Escolar).

– 4.º Tercio (contingente mixto vizcaíno-guipuzcoano; Durango): jefe, el teniente coronel Ignacio Arana Ganzarain; 1.º comandante, Juan Mugartegui Mazarredo; 2.º comandante, José Iturmendi Llanos.

De estos jefes, 6 eran vascongados, en concreto 3 guipuzcoanos (Eleicegui, n. Abalquisqueta 1815; Arana, n. Lazcano 1811; Gorostegui, n. Tolosa 1817) y 3 vizcaínos (Zabalainchaurreta, n. Navárniz; Mugartegui, n. Marquina, 1815; Sacristán, n. Bilbao 1814), 2 eran navarros (Ochoteco, n. Aranaz 1814, había residido en San Sebastián; Iturmendi, n. Lácar 1820), y 4 eran naturales del resto de España (Palma, n. Villamayor, Ciudad Real, 1814; Uzuriaga, n. San Millán, La Rioja, 1815; Sagasta, n. Logroño, 1818; López Cano, n. Ateca, Zaragoza, 1816). Se cumplía, así, el criterio antes señalado de priorizar a mandos naturales de las Provincias Vascongadas y, en su defecto, a navarros, riojanos y aragoneses –el manchego Antonio Palma fue la excepción, que se debió a la premura con que hubo que resolver la inesperada sustitución de Ochoteco–.

De ellos, 5 habían luchado durante la guerra civil de 1833-1839 en el bando carlista, acogándose a los beneficios del Convenio de Vergara e

³⁹ Palma residía en el País Vasco desde hacía varios años, bien en situación de reemplazo (Bilbao), bien en los destinos de comandante militar de Irún (julio-septiembre 1858) y Valmaseda (desde mayo de 1859).

ingresando en el ejército de la reina (los guipuzcoanos Eleicegui, Arana y Gorostegui, el vizcaíno Zabalainchaurreta y el navarro Iturmendi⁴⁰), y otros 7 lo habían hecho en el bando liberal (los vizcaínos Mugartegui y Sacristán, el navarro Ochoteco, los riojanos Uzuriaga y Sagasta, el aragonés López Cano y el manchego Palma). De ellos, Ochoteco había ingresado en los *chapelgorris* reclutados por la Diputación guipuzcoana para combatir a los carlistas, y 4 lo habían hecho en la milicia nacional (Sacristán en la de Bilbao, Mugartegui en Ávila, Sagasta y Uzuriaga en la Rioja), todos en 1833-1835, pasando con posterioridad a formar parte del Ejército regular; solamente uno era militar con anterioridad a la guerra (Palma). Uzuriaga, residente en Soria, había sido diputado a Cortes por esa provincia en las Cortes Constituyentes de 1854-1856, por el partido progresista, y volvería a serlo en 1869. La edad media de estos jefes al iniciarse la Guerra de África era de 45 años (tenientes coroneles) y 42 (comandantes).

En el momento de su nombramiento para los Tercios Vascongados, 6 de estos jefes tenían destino en las unidades y dependencias del Ejército (Eleicegui en el Regimiento Mallorca n.º 13, Arana en el Saboya n.º 6⁴¹, Palma era comandante militar de Valmaseda -Vizcaya-, Zabalainchaurreta en el batallón provincial Tuy n.º 18, Hernández Alba en el Regimiento Asturias n.º 31 y Uzuriaga en el batallón provincial Granada n.º 6) y 7 se hallaban en situación de reemplazo (Ochoteco en Madrid, Gorostegui en Barcelona, Mugartegui en Vascongadas⁴², Sacristán en Bilbao, Iturmendi en Navarra, Sagasta en Logroño y López Cano en Cataluña).

Como ya se preveía en la R. O. de 29-11-1859, las Diputaciones Forales designarían para cada tercio el capellán, el médico cirujano y un pagador, elevándolos a la aprobación del Gobierno. Además de ello, el 30-11-1859, en reunión tenida con los representantes vascongados en Madrid, el ministerio de la Guerra propuso que dichas corporaciones designaran también las siguientes plazas: el abanderado de cada tercio;

⁴⁰ Al acabar la guerra les fueron revalidados sus empleos y grados, de acuerdo al citado Convenio. Eleicegui y Arana tenían el empleo de 2.º comandante (Arana estaba graduado de teniente coronel), Zabalainchaurreta, Gorostegui e Iturmendi eran tenientes (los dos primeros, graduados de capitanes). Todos ellos se habían incorporado como voluntarios a las filas carlistas desde los primeros momentos de la guerra (1833-1834).

⁴¹ No obstante, la estancia de Eleicegui y Arana en ambos regimientos había sido muy breve, apenas de un mes, pues hasta el 4-11-1859 se hallaban de reemplazo en Barcelona y Aragón respectivamente.

⁴² En cambio, según *Irurac Bat* (4-12-1859) Mugartegui era comandante militar de Tolosa.

un subayudante igualmente en cada tercio, que hablaría el vascuence, y por último, los mandos subalternos (sargentos segundos y cabos). Los abanderados y los subayudantes serían jóvenes voluntarios de familias distinguidas del país, sumando un total de 8 plazas que tendrían carácter de oficiales mientras durase la guerra. Esta idea, que venía sin duda apoyada por el general Latorre, fue muy bien acogida por los diputados a Cortes y comisionados forales en Corte, que la consideraron una solución satisfactoria y feliz y quedaron “muy complacidos”⁴³. En consecuencia, las corporaciones vascas elevaron sus propuestas de abanderados, subayudantes, médicos cirujanos, capellanes y pagadores, que fueron aprobadas por reales órdenes del Ministerio⁴⁴. Álava designó los empleos del 1.º Tercio, Guipúzcoa los del 2.º y Vizcaya los del 3.º. En el caso del 4.º Tercio (de composición mixta, vizcaíno-guipuzcoana), el subayudante y el capellán fueron designados por Guipúzcoa, y el abanderado y el médico-cirujano por Vizcaya. Mencionemos que el abanderado del 2.º Tercio, Anselmo Rezola (natural de Oyarzun, Guipúzcoa), fallecería después de la victoriosa batalla de Guad-Ras a causa del cólera.

El haber de los mandos corría íntegramente a cuenta del Gobierno, ya que él los nombraba (desde el general jefe hasta, pensamos, los sargentos primeros). En cuanto al resto del personal, sus haberes y raciones correspondían a las Provincias mientras permaneciese en ellas, y al Estado en cuanto saliese de las mismas (conforme a los usos y costumbres forales). Inicialmente, las Diputaciones reunidas en “conferencia foral” el 4-11-1859 señalaron a los soldados 2 rs. diarios, 3 a los cabos y 5 a los sargentos durante el tiempo que estuviesen en su territorio, aunque de inmediato cada provincia tomó sus propias disposiciones. Así, al menos Guipúzcoa y Vizcaya asignaron 6 rs. diarios a los soldados, 6,5 a los

⁴³ Carta de Uhagón a la Diputación vizcaína, 1-12-1859 (AFB, Guerra de África, 32).

⁴⁴ Más detalles sobre estas designaciones en AGMM, Fondo de la Capitanía General de las Provincias Vascongadas, 6035.11; AFB, Guerra de África, núms. 59, 33, y 28/3; AGG, JD, IT, 2362, 2; AGG, JD, IT, 2363 a, 2. Las Diputaciones eligieron a los médicos y capellanes entre los facultativos y sacerdotes que se presentaron voluntarios para ejercer estas plazas. Los capellanes finalmente fueron:

1.º Tercio, Juan José Goicoechea, sacerdote en la parroquia de Hernani (fue nombrado por la Diputación guipuzcoana por delegación de la alavesa, cuando este Tercio estaba ya preparado para embarcar); 2.º Tercio, Ramón Arbildi, n. Tolosa, profesor de moral en la Facultad de Filosofía de Alcalá de Henares; 3.º Tercio, Evaristo Garechana, n. Bilbao, cura rector del Hospital Civil de la misma villa; 4.º Tercio, Enrique Berroeta, n. Vergara, donde ejercía como capellán. La Diputación guipuzcoana instaba a estos capellanes a “inculcar continuamente los sentimientos de honradez, de amor a la patria, de obediencia a los superiores, y de humanidad con sus propios enemigos”.

cabos segundos, 7 a los cabos primeros y 8 a los sargentos segundos⁴⁵. Fuera del territorio provincial, el prest era por cuenta del Gobierno, pero las corporaciones provinciales les señalaron también una gratificación complementaria (o “sobreprest”) de 1, 1,5 y 2 rs. respectivamente (Vizcaya por su parte, lo fijaría en 1, 2 y 3). En cuanto a las pensiones, en el caso de Guipúzcoa vemos que los que quedasen inutilizados de resultas de la campaña y los parientes de los fallecidos percibirían una pensión de 2 rs. diarios.

El alistamiento forzoso comprendió a los solteros y viudos sin hijos de 20 a 30 años cumplidos, con una talla mínima de 1,56 m, quedando exentos los impedidos, los religiosos, los hijos que sostuvieran a la familia con su trabajo, etc. Para el caso de los sustitutos, se amplió la edad a 20-40 años, y se admitió a los casados.

En el alistamiento foral tradicional, la franja de edades prevista era más amplia: antiguamente había sido de 18 a 60 años, y en los últimos tiempos de existencia de las milicias locales (antes de la guerra carlista) era, al menos en Guipúzcoa, de 18-40 años. Para la guerra de África, como hemos visto, el alistamiento obligatorio se ciñó a la edad de 20-30 años. No obstante, la Diputación guipuzcoana dispuso que, para recaudar fondos con destino a la contratación de sustitutos, los pueblos pudiesen imponer una cuota no solamente a los mozos de 20-30 años sino también a los de 18-19 años y 31-40 años (ya que, “a pesar de estar comprendidos en las disposiciones del fuero, quedaban exceptuados del servicio forzoso por las presentes disposiciones”). Así se hizo en efecto en la generalidad de los pueblos guipuzcoanos, donde ayuntamientos o comisiones de vecinos creadas ad hoc bajo patrocinio municipal, cargaron con las correspondientes cuotas tanto a los mozos de 20-30 años como a los de 18-19 y 31-40. Con estas cuotas se financió en cada pueblo buena parte del “enganche retribuido” de sustitutos –complementadas, en ocasiones, con una suscripción voluntaria abierta a los demás vecinos–, y el resto fue cubierto por el respectivo ayuntamiento, que en muchas localidades hubo de endeudarse y cubrir el déficit estableciendo un nuevo arbitrio ad hoc.

Ya hemos apuntado que en la historia del régimen foral vascongado tradicionalmente los servicios exteriores para campañas fuera del territorio provincial se habían cubierto en primer lugar mediante el recurso a voluntarios (y, solamente en su defecto, se acudía al alistamiento obli-

⁴⁵ Las Diputaciones señalaron también una retribución para los sargentos primeros, pero al ser estos finalmente designados por el Gobierno, pensamos que sus haberes corrieron a cargo del Ministerio.

gatorio). No es por tanto extraño, ni era ninguna novedad, que en 1859 la consigna general fuese intentar evitar a toda costa el reclutamiento de los mozos sorteados por medio del enganche de voluntarios. En Guipúzcoa y Vizcaya, en efecto, se utilizó este procedimiento en casi todos los casos (a fin de año se realizó el sorteo previsto, pero para entonces la inmensa mayoría de los pueblos tenían ya “ajustados” los sustitutos para cubrir sus respectivos cupos en lugar de los sorteados); en cambio, en Álava ese objetivo se consiguió en mucha menor medida –por las razones que ya apuntamos en el punto 2–, y en su caso buena parte del contingente hubo de proceder del sorteo.

Para la captación de los voluntarios retribuidos, no existió un criterio común. Así, en Vizcaya los sustitutos fueron “gratificados” con 4.000 rs. (160 a la admisión, 1.840 a la presentación en filas y 2.000 a la salida del territorio vasco). Según destacaba el periódico *Irurac Bat* (20-11-1859), esta prima de 4.000 rs., más el prest diario, suponía para los trabajadores del campo, de las obras públicas, etc. la posibilidad de ganar en pocos meses unos 5.000 rs., lo que equivalía para ellos a “una pequeña fortuna” que “no es cosa de perder”, por comparación con lo poco que podían ahorrar con su salario laboral de 5 a 10 rs. diarios. En Guipúzcoa la Diputación reclutó directamente 164 hombres con una prima de 2.500 rs. (500 al tiempo de filiarse y 2.000 al regreso, al concluir el compromiso), y por su parte cada municipio para cubrir su respectivo cupo local ofreció cantidades diferentes. Así, San Sebastián hizo su enganche con una oferta de 4.000 rs., Tolosa, de 3.500...⁴⁶. En caso de fallecimiento, los parientes del finado percibirían la parte de la gratificación pendiente de cobro. Evidentemente la práctica totalidad del personal reclutado procedía del pueblo llano, aunque hubo unos pocos jóvenes de familias acomodadas que dieron

⁴⁶ Diputación Foral de Vizcaya: circulares de 19-11-1859 y 29-12-1859. A diferencia de las otras dos provincias, donde el coste de la sustitución de los cupos locales corrió a cargo de los respectivos pueblos, en Vizcaya sería la Diputación quien finalmente se hizo cargo del mismo, reintegrando a estos el dinero que habían anticipado para pagar a sus respectivos sustitutos (la corporación provincial abonó el primer plazo de este reintegro a partir del 1-6-1860, de un total de 4 plazos anuales previstos; circular de 18-5-1860). Para el cupo reclutado por la Diputación Foral de Guipúzcoa: circulares de 14 y 17-11-1859. Para el cupo de San Sebastián: *Armamento foral de Tercios de la MN y ML Ciudad de San Sebastián*. San Sebastián, 1861. El caso de Tolosa: Archivo Municipal, E, 5, II, 5/2 (en concreto, de los 3.500 rs. ofertados por esta villa, 1.000 se pagaron al ingreso, y 2.500 al regreso de África). En Álava, la ciudad de Vitoria ofreció 3.000 rs., de ellos 500 de entrada y 2.500 al regreso (ECHEVERRÍA, S. de: “Don Carlos María Latorre, jefe de los Tercios Vascongados en la Guerra de África”, en *Vida Vasca*, 11, 10-1-1934, p. 15).

el paso de presentarse voluntarios, renunciando a toda retribución; las Diputaciones eligieron entre estos al abanderado y al subayudante de cada tercio.

Sobre los orígenes geográficos de la tropa finalmente reclutada –y los diferentes criterios que a este respecto, recordemos, opusieron Vizcaya y Guipúzcoa por un lado y Álava por otro–, nos remitimos al punto 2 (ver *supra*).

El equipamiento corrió a cargo de las Diputaciones. Consistió en: vestuario, cananas, botas para líquidos, ollas de rancho y los siguientes efectos que fueron importados de Francia: mochilas, tiendas, mantas y botiquines –encargados en París por el general Latorre y el diputado foral guipuzcoano Genaro Sorarrain–. Como curiosidad, las boinas fueron fabricadas en Azcoitia por la empresa Esteban de Hurtado de Mendoza a un precio (el modelo sencillo de la tropa) de 12 reales la unidad.

El armamento correspondía en principio a las mismas provincias, de acuerdo a la tradición foral, pero en este punto sus gestiones no tuvieron éxito. Desde el principio las corporaciones forales pretendieron dotar a estas tropas con carabinas rayadas (sistema Minié), pues se trataba del arma más indicada para una fuerza de infantería ligera, que era como las autoridades provinciales y la opinión pública local conceptuaban a los Tercios, de acuerdo a los hábitos y la mentalidad de un país montañoso como era el vasco. La infantería ligera del Ejército regular (los cazadores) estaba dotada igualmente de carabinas rayadas. No obstante, en España no había disponibilidad de estas armas para dotar a los Tercios, y las gestiones, de acuerdo con el mariscal Latorre, se dirigieron en primer lugar hacia Lieja (Bélgica), donde a principios de diciembre acudieron personalmente el propio Latorre y dos miembros de la Diputación guipuzcoana (Genaro Emparan y Genaro Sorarrain), sin encontrar armas disponibles; a mediados de ese mes los tres pasaron a París, donde se repitió el mismo resultado. Otro vocal de la corporación guipuzcoana, Casimiro Guerrico, realizaría las últimas y tardías gestiones en Inglaterra, donde a principios de febrero y por la escasez de carabinas disponibles (solo 120) se le ofrecieron 2.900 fusiles *Enfield* que consideró muy caros; informó que serían un gasto poco rentable, porque además la guerra posiblemente acabaría pronto, y después de ella “es bien seguro que no nos los dejarán tener en Guipúzcoa”⁴⁷. Dos semanas después, la División Vascongada recibió

⁴⁷ Carta de Guerrico a la Diputación guipuzcoana, Londres 2-2-1860. (AGG, JD, IT, 2362, 1; AFB, Guerra de África, 4).

en San Fernando su armamento, consistente en fusiles procedentes del Ejército, de fabricación belga, nuevos y muy buenos a juicio de Latorre⁴⁸. El mismo Latorre, así como el diputado general de Álava que le acompañaba (Francisco Juan de Ayala), consideraron que con ello las Vascongadas se podían ahorrar “el gran gasto” de los fusiles, y así se lo recomendaron a las Diputaciones, que dieron por terminadas las últimas gestiones de compra en Inglaterra.

El mariscal de campo Carlos María de Latorre, jefe de la División Vascongada

El ministro de la Guerra presentó a Latorre ante los representantes vascongados en Madrid como “hombre organizador por excelencia”⁴⁹, y el periódico bilbaíno *Irurac Bat* le recibió como “uno de nuestros primeros organizadores militares” (19-11-1853), calificativos que a la luz de su expediente personal no podemos calificar de desproporcionados, ya que en efecto era un hombre de notable experiencia en la inspección de tropas y en la creación de nuevos cuerpos armados, como vamos a ver⁵⁰.

Carlos María de Latorre (o de la Torre) Navacerrada (50 años) había nacido en Sevilla en 1809, siendo su padre un teniente coronel natural de La Habana⁵¹. De noble linaje, fue caballero de la Orden de Calatrava (1825). Ingresó en 1826 como teniente en una unidad de elite, la infantería de la Guardia Real, con la que en 1835, siendo capitán, pasó al frente norte a combatir la insurrección carlista, resultando gravemente herido en Mendigorria y ascendido a comandante. Tras su recuperación, sirvió el resto de la guerra en destinos de Estado Mayor –en cuyo cuerpo llegó al grado de comandante–, especialmente en Aragón, ejerciendo como jefe de Estado Mayor de la 2.^a división (1839), del Dis-

⁴⁸ Latorre a las Diputaciones, 13-2-1860. La prensa vasca informa en el mismo sentido sobre la recepción de estos fusiles belgas nuevos, que fueron distribuidos a los Tercios los días 12 y 13-2-1860.

⁴⁹ Entrevista tenida el 18-11-1859 en el Ministerio (AFB, Guerra de África, 32).

⁵⁰ AGMS, T-811 (expediente personal). ALFARO, Manuel Ibo: *La Corona de Laurel. Colección de biografías de los generales que han tomado parte en la gloriosa campaña de África*. Madrid, 1860, vol. 2, pp. 185-194 (voz “Carlos María de la Torre”). *Los Diputados pintados por sus hechos*. Madrid, 1869, vol. 2, pp. 456-460 (voz “D. Carlos Latorre”).

⁵¹ La familia De la Torre, de larga trayectoria militar en la isla de Cuba, se había afincado en La Habana en el s. XVI, siendo oriunda de Santa María de Cayón (Cantabria) y de condición hidalga.



Mariscal de campo Carlos María de Latorre, jefe de la División Vascongada en Marruecos. 1860. Forma parte de una serie de tres fotografías realizadas al regreso de África, y obsequiadas por el mariscal Latorre y el brigadier Sarabia al diputado general de Guipúzcoa, marqués de Rocaverde. (Museo San Telmo, San Sebastián).

trito de Aragón (1840), y del 3.^{er} Cuerpo de Ejército (1840-41). En adelante volvió a servir en el arma de Infantería. En 1843 fue nombrado secretario de la Revista de Inspección pasada en los 2.^o y 4.^o Distritos por el duque de Ahumada⁵²; y en 1844, siendo ya coronel de Infantería, se le designó Secretario de la Dirección de organización de la naciente Guardia Civil, posterior Inspección General del mismo cuerpo, de nuevo como segundo del duque de Ahumada. Desempeñó este cargo hasta 1850, ascendiendo a brigadier en 1848. Durante ese tiempo, por ausencia del titular, ejerció en cuatro ocasiones de Inspector General

⁵² Esta revista comprendió un total de 38 batallones de Infantería, 16 escuadrones de Caballería, etc.

interino. En 1850 a solicitud suya quedó de cuartel en la provincia de Cuenca, donde residiría en adelante durante largos períodos (en concreto en Pozorrubio y Torrelengua, donde tenía propiedades). Inició entonces su vida política ganando las elecciones a Cortes en el distrito de Tarancón como candidato progresista, aunque el acta no fue aprobada (1851). Durante el Bienio Progresista fue ascendido a mariscal de campo (1854), y representó a Cuenca en las Cortes Constituyentes por el partido progresista (1854-56). Con el final del Bienio volvió a quedar de reemplazo en Cuenca, aunque en 1857-58 se trasladó su residencia a Vitoria, según la explicación oficial por creer el Gobierno Narváez que debido a sus “avanzadas ideas” estaba teniendo una influencia “perjudicial” y potencialmente subversiva en esa provincia y en Toledo, aunque según la prensa progresista el verdadero motivo fue alejarle de Cuenca para impedir que ganara las elecciones de 1857. Con la llegada de O'Donnell al poder, en el Congreso de 1858-63 fue diputado por Tarancón, formando parte de la minoría progresista, de oposición al Gobierno de la Unión Liberal, encontrándose en esta situación cuando fue nombrado jefe de la División Vascongada (1859).

Al terminar la Guerra de África, volvería a quedar en situación de reemplazo en la provincia de Cuenca. En los últimos años de gobierno del partido moderado bajo el reinado de Isabel II, participó en diversas conspiraciones progresistas; el 8-5-1867 se ordenó su detención, cuando se hallaba ya en Burdeos con licencia de un año para viajar por el extranjero, y el 26-6-1867 el Ministerio de la Guerra (Narváez) le dio de baja en el Estado Mayor General del Ejército por su negativa a presentarse en Madrid como se le ordenaba, pretextando razones de salud. El 4-11-1867 dio desde Bruselas un “Manifiesto a los españoles”, por el cual sería condenado a muerte –en ausencia– en consejo de guerra (25-6-1868). Tomó parte activa en la “Gloriosa”, tras la cual fue ascendido a teniente general y nombrado capitán general de Valencia (octubre 1868), aunque renunció poco después para tomar posesión como diputado a Cortes por Ocaña (Toledo) (febrero 1869), y a su vez dejó el Congreso al ser designado capitán general y gobernador superior civil de las Filipinas (28-3-1869), cargo en el que permaneció hasta su cese por decreto de 18-1-1871. Se le considera el capitán general más liberal a lo largo de toda la dominación hispana del archipiélago. Durante su estancia en Filipinas, en efecto, pretendió aplicar una política ampliamente reformista, que le valió el aprecio de los elementos más liberales de las islas (para quienes fue el capitán general “más querido”) y las críticas en cambio de los sectores conservadores, considerándola

imprudente y peligrosa para el orden público y el dominio español de las islas⁵³.

El jefe de la plana mayor de la División Vascongada, coronel Rafael Sarabia Núñez (42 años), había nacido en Granada (1817); durante la Década Ominosa residió en Francia con su familia (1823-33), exiliada debido a la adhesión de su padre –capitán del Ejército- al régimen constitucional; a su vuelta a España en 1834 se instalaron en Murcia, de donde el joven Rafael salió el año siguiente para incorporarse al Ejército. De forma similar al caso de Latorre, tuvo una carrera de marcado perfil organizativo, de planificación y de administración: entre otros destinos, sirvió en el Negociado de Plana Mayor del Ministerio de la Guerra (1838-39), fue ayudante de campo del capitán general de Cataluña (1840-41), y en 1843 era oficial 5.º de las dependencias centrales del Ministerio. Durante toda la Década Moderada (1843-54) estuvo en situación de reemplazo, por motivos políticos, siendo recuperado como oficial en el Ministerio durante el Bienio Progresista (1854-56), al término del cual volvió a quedar de reemplazo, situación en la que continuaba en el momento de iniciarse la Guerra de África. Otra coincidencia con Latorre era, en efecto, su perfil político progresista, habiendo sido diputado a Cortes por Alicante en el último año del Bienio (1856). Residía en Madrid, aunque tenía familia y propiedades en Murcia. Después de la batalla de Guad-Ras fue ascendido a brigadier, pero al término de la campaña volvió a quedar de reemplazo. Apoyó la Revolución de 1868, de cuyas resultas sería ascendido a mariscal de campo y nombrado gobernador militar de Álava, 2.º Cabo de la Capitanía General de Provincias Vascongadas y Navarra (Vitoria, 1868-72), donde terminaría su carrera militar⁵⁴.

La designación de Latorre como general jefe de la División Vascongada fue motivo de una nueva polémica en la prensa nacional. Así, en esta cuestión del nombramiento de los jefes y oficiales de los Tercios, el periódico moderado *La España* (Madrid), que era el portavoz y apoyo

⁵³ El 16-11-1869, su amigo Prim le escribía llamándole a actuar con cautela: “todas las cartas que se reciben de ahí, están constantes en asegurar que empieza a sentirse cierto malestar debido a actos que nacidos de un buen deseo sin duda, quebrantan algo los vínculos tradicionales de ese país, que es necesario conservar por ahora en toda su integridad hasta que andando el tiempo según las exigencias de la civilización convenga ir transformando su modo de ser”; “espero que V. procurará con su actitud, proceder y cautela, desvanecer cualquier prevención que contra V. se haya levantado, inspirar a todos confianza y no dar el menor pretexto a los enemigos, que son muchos y mal intencionados” (AGMS, *cit.*).

⁵⁴ AGMS, S-2006 (expediente personal). *La Iberia* 23-11-1859.

incondicional de los argumentos foralistas en la prensa nacional, salió en recuerdo de las atribuciones tradicionales de las instituciones vascas en esta materia, con el argumento además de que “el vascongado quiere ser mandado por los suyos, para ir contento a la pelea; es necesidad histórica de la raza”⁵⁵.

En cambio el ministerial *El Día*, sin poner en duda el patriotismo de las Provincias Vascongadas –“que en nada cede ciertamente al de las demás provincias de España” –, advertía contra tales pretensiones fueristas calificándolas de “consideraciones estrechas de localidad” y descartaba de plano que ese “recuerdo histórico” o “antecedente en desuso” que suponía la designación de jefes y oficiales por las propias corporaciones vascas pudiera ser aplicable al caso actual, por tres motivos: en primer lugar, atendiendo al principio de la unidad constitucional (se recordaba que los fueros habían sido confirmados “sin perjuicio” de la misma, según el art. 1.º de la ley de 25-10-1839), y por tanto a las prerrogativas constitucionales que correspondían en este campo al Gobierno de su majestad, las cuales al mismo tiempo eran también “deberes inviolables y sagrados” del mismo; en segundo lugar, para asegurar que la formación de estas unidades armadas no produjera “complicaciones” que pudieran comprometer gravemente la seguridad del Estado; y en tercer término, por razones indispensables de eficacia, pues las circunstancias ya no eran las de la Edad Media: un cuerpo militar que no fuera formado, instruido y disciplinado técnicamente por el Ministerio de la Guerra sería “un anacronismo inconcebible”, y admitir en el Ejército un elemento “anómalo” aumentaría los trances y las contingencias de la guerra y podría tener consecuencias funestas⁵⁶. En este caso, las tesis gubernamentales no estaban exentas desde luego de lógica jurídica, política y militar, hasta el punto de que fueron plenamente asumidas por los propios representantes vascos en Madrid, quienes las calificarían de “justas” ante las Diputaciones Forales⁵⁷.

Además de lo anterior, *El Día* insistía de nuevo en que “ahora que la patria necesita la cooperación de todos sus hijos”, las Provincias Vascongadas debían llenar “el profundo y ancho vacío que por razón de sus franquicias durante largos años han dejado que se formara en este punto”; sutilizando sobre sus usos y costumbres y disminuyendo la eficacia de su contribución a la guerra, causarían una muy triste impresión en la opinión pública; y se recordaba que, en último extremo, el Gobierno te-

⁵⁵ *La España*, 13-11-1859.

⁵⁶ *El Día*, 15-11-1859. La polémica seguiría en días posteriores.

⁵⁷ Más detalles en “La cuestión foral vasca...”, *cit.*

nía la facultad y el deber de zanjar esta cuestión haciendo uso del art. 2.º de la misma ley de 25-10-1839⁵⁸.

Por su parte, el periódico neocatólico y absolutista *La Esperanza* (publicado en Madrid y de alcance nacional, como los anteriores) quiso aprovechar el tema del nombramiento de jefes y oficiales de los Tercios Vascongados para intentar hacerse con la bandera de los fueros vascongados, y cargar con ella contra el Gobierno de la Unión Liberal y contra los propios liberales vascos. Hemos de recordar que en aquella época el régimen foral no estaba en manos tradicionalistas sino liberales, pues en efecto las provincias vascas eran administradas por las elites liberal-fueristas, y bajo su gestión marcadamente conservadora y respetuosa con los elementos históricos, la causa tradicionalista se hallaba adormecida y desmovilizada. Ante esta situación, *La Esperanza* no dejaba pasar ninguna ocasión para intentar desprestigiar no solo al gabinete O'Donnell sino también a los liberales vascongados, y ello con la evidente finalidad de dar alas al neocatolicismo en el País Vasco; aunque pretendiera justificarse con el argumento de que solo le movía el patriotismo, y el deseo de ayudar a la movilización patriótica de los vascongados afectos a la tradición y a “la antigua España”.

La Esperanza solicitó al Gobierno que rectificara su criterio de intervenir “exclusivamente” en el nombramiento de los mandos de los Tercios Vascongados, porque con ello dejaba a las Diputaciones “sin iniciativa ni participación”, en menoscabo de sus prerrogativas históricas en la materia⁵⁹. No obstante, lo que más le interesaba y donde este periódico verdaderamente centró casi toda su atención fue en oponerse al nombramiento del mariscal de campo Latorre como general de los Tercios debido a sus antecedentes políticos progresistas⁶⁰, proclamando que este militar no debía ser designado para tal cargo debido a que tales precedentes (pertenecía, en efecto, a la tendencia más avanzada del partido progresista⁶¹) entraban en contradicción con “la opinión popu-

⁵⁸ Recordemos que dicho artículo 2.º facultaba al Gobierno para resolver las dudas y dificultades que se ofreciesen mientras no se aprobara por las Cortes la prevista modificación legislativa de los fueros que los conciliase con la Constitución y con el interés general de la nación (una modificación que recordemos, seguía todavía pendiente).

⁵⁹ *La Esperanza*, 28-11-1859. Autor de este artículo fue el redactor bilbaíno Antonio Juan de Vildósola, notoria personalidad tradicionalista.

⁶⁰ *La Esperanza*, 22-11-1859 y en adelante.

⁶¹ El periódico neocatólico le llamaba progresista avanzado, “ultra-progresista”, o “progresista con ribetes de demócrata” (22-11-1859, 10-12-1859, 24-11-1859). El gubernamental *El Clamor Público* le presentaba como “miembro de la fracción progresista llamada de los puros, y es uno de sus individuos más avanzados en

lar de las Provincias” (tradicionalista); y aseguraba que si el Gobierno no rectificaba este nombramiento “muy escasos voluntarios” se iban a presentar “siquiera se les buscara con abundante dinero”. A su juicio, debería ser jefe de los Tercios Vascongados uno de los antiguos jefes carlistas que al acabar la guerra civil habían prometido fidelidad a la reina Isabel y habían continuado en el Ejército, “jefes de su propia comunión y acostumbrados a organizarlos y conducirlos al combate”⁶². *La Esperanza* agitaba especialmente el dato de que Latorre, siendo diputado a Cortes durante el Bienio Progresista, hubiera votado a favor de la “nefanda” libertad religiosa en la nonata Constitución de 1856. Y aprovechaba también el periódico neocatólico para atacar a las Diputaciones liberales y al periódico liberal-fuerista bilbaíno *Irurac Bat*, acusándolas de representar solo a la minoría detentadora del poder (sectores liberales del País Vasco) y no a la masa del pueblo.

La actitud de *La Esperanza* fue objeto de la censura general del resto de la prensa, no solamente de la vasca sino también de la nacional. El moderado y profuerista *La España* afirmó categóricamente que, aunque los vascongados habrían visto con satisfacción al frente de sus Tercios a uno de los jefes naturales de aquellas provincias y familiarizados con sus habitantes, la designación de Latorre no iba a influir negativamente en su lealtad y su valor⁶³. Tanto el bilbaíno *Irurac Bat* como los madrileños *La Iberia* (progresista), *La Discusión* (demócrata), *El Clamor Público* (gubernamental), etc., señalaban que el nombramiento de Latorre no era cuestión de partido ni de exclusivismo político (como demostraba el hecho de que el Gobierno hubiera nombrado a un hombre de la oposición, en vez de a un general unionista) sino de eficacia militar, pues Latorre era un experto en organización de cuerpos armados, que era precisamente lo que se requería para la eficaz formación de los Tercios Vascongados. El hecho de que *La Esperanza* intentara suscitar descontento en estas provincias, en un contexto bélico y en pleno proceso de movilización patriótica y militar de toda la nación, fue justamente tachado de mezquino e irresponsable: la guerra de Marruecos era una causa nacional, pero “*La Esperanza* no quiere el triunfo de la patria como se deba a un partido que no sea el suyo”⁶⁴; era ridículo que el periódico

ideas” (25-11-1859). Una década más tarde, en 1869, se definía a Latorre como ubicado “dentro del radicalismo progresista” (*Los Diputados pintados por sus hechos...*, cit., p. 460).

⁶² *La Esperanza*, 14-12-1859.

⁶³ *La España*, 25-11-1859.

⁶⁴ *Irurac Bat*, 27-11-1859.

neocatólico madrileño tratara de arrogarse la representación del País Vasco en vez de las Diputaciones y la prensa nativas del país; desde el Convenio de Vergara las Vascongadas eran pacíficamente leales a la reina constitucional Isabel II, al igual que los antiguos jefes carlistas que militaban en el Ejército⁶⁵; y con su apariencia de amistad *La Esperanza* solo trataba de utilizar a estas provincias para su causa partidista, tratando de despertar el recuerdo de la guerra civil “por espíritu de bandera”, “so color de una protección que [el País Vasco] no necesita”⁶⁶.

Por lo demás, los agoreros pronósticos del periódico neocatólico sobre los nefastos efectos que el nombramiento de Latorre tendría en la presentación de voluntarios (sin duda, nada le hubiera convenido más que semejante desaire de la masa del pueblo vascongado al Gobierno y las Diputaciones liberales) no llegaron a cumplirse; corporaciones forales y la prensa liberal vasca le prestaron un caluroso recibimiento, se lograron reunir los 3.000 hombres prometidos⁶⁷ y el propio Latorre se mostró como un jefe conciliador y activo que dejó un buen recuerdo en el país.

En este sentido, y además de otras actuaciones ya citadas con anterioridad (bandera, uniforme, mandos subalternos...), Latorre tendría el gesto de agregar a la plana mayor de la división al 2.º comandante

⁶⁵ Por ejemplo, *La Iberia*, 16-12-1859.

⁶⁶ *Iruac Bat*, 20-12-1859. “Borrados están de la mente de los vizcaínos los rencores que creó una guerra fratricida”; “quien quiera que tienda a destruir esta hermandad de ideas, esta igualdad de pensamientos, esta quietud de espíritu, ¿qué consideración y aprecio se merece?”.

El demócrata *La Discusión* afirmaba que tal vez incluso el verdadero deseo de tales neocatólicos fuese ver a los Tercios Vascongados alzarse en armas por la antigua bandera carlista (23-11-1859).

⁶⁷ Aunque después *La Esperanza* tratara de rebajar este logro, afirmando que los voluntarios ingresados en filas no eran “verdaderos voluntarios” llamados “con propiedad”, es decir gratuitos, sino sustitutos retribuidos (que lo eran, ciertamente). Ahora bien, la desfavorable comparación que establecía este periódico con los muchos más miles de hombres que habían militado en el bando carlista durante la guerra civil no era de rigor, porque en 1833-39 los carlistas vascos habían combatido mayormente sin salir de su suelo natal, mientras que en 1859 se trataba de ir a luchar a África... lo que desde luego era muy distinto, pues no son ni lejanamente comparables ambos supuestos en cuanto a sacrificio personal, a los usos y costumbres del país, etc.

Por lo demás, es preciso insistir y recordar siempre, para evitar posibles equívocos, que cuando las Diputaciones y la prensa vasca hablaban de la “voluntariedad” de los Tercios, se referían a la voluntariedad del servicio colectivo ofrecido por las corporaciones forales, no necesariamente a la índole personal de los hombres reclutados (que podían ser, bien voluntarios –en la práctica, sustitutos contratados–, o bien en su defecto, sorteados del alistamiento foral). Como había ocurrido también en otros servicios exteriores del pasado.

Antonio Urdapilleta⁶⁸, jefe de los migueletes guipuzcoanos, así como al diputado general de Álava, Francisco Juan de Ayala⁶⁹. Ninguno de ellos tenía mando efectivo, ni función específica que asumir, pero la presencia voluntaria de estos personajes en los Tercios quería reflejar bien visiblemente –gracias a su fuerte contenido simbólico– hasta dónde llegaba el compromiso de estas Provincias Forales con la guerra. Latorre tuvo el rasgo de acoger ese deseo. Ambos asistirían, en concepto de agregados, a la batalla de Guad-Ras, y a su regreso serían objeto de un caluroso reconocimiento por parte de las instituciones de sus respectivas provincias.

*Cronología de la expedición desde el País Vasco hasta Marruecos*⁷⁰

– 10-1-1860: sale de Vitoria a pie el 1.º Tercio con destino a su embarque en la costa guipuzcoana, que deberá retrasarse debido a la falta de los transportes que había de proporcionar el Gobierno. Permaneció a la espera en Hernani desde el 13 al 25, y finalmente en Rentería.

– 11-1-1860: el 2.º Tercio sale de Tolosa igualmente a pie, y llega esa noche a San Sebastián con la misma finalidad.

– 17 y 22-1-1860: arriban a Pasajes los vapores *Hércules* y *Empereur* respectivamente, fletados por el Estado, el primero con capacidad solamente para 400-500 hombres, y el segundo también solo para 500 porque venía cargado de harina (no tenía sollados disponibles, por lo cual la tropa tendría que alojarse sobre el cargamento).

⁶⁸ Natural de Azepeitia (1810), Urdapilleta era un antiguo miliciano liberal *chapelgorri* de la guerra civil, que había ingresado en el Ejército regular hasta alcanzar el empleo de 2º comandante, y luego en el cuerpo de migueletes de Guipúzcoa, cuyo mando ejercía desde 1848.

⁶⁹ Ayala era un rico propietario con estudios jurídicos, sin ninguna formación militar ni trayectoria previa en el Ejército. Salió de Vitoria el 16-1-1860, aunque no acompañó a las tropas por mar, sino que hizo el viaje por ferrocarril vía Madrid, reuniéndose con los Tercios en San Fernando. En los actos oficiales celebrados en Cádiz, Latorre tuvo el tacto de concederle el lugar inmediato a su lado, con carácter honorífico. Ayala vestía uniforme sin insignias (no tenía derecho a ellas), aunque en su aspecto se distinguía de la tropa por llevar la boina de los jefes (con borla dorada), también con carácter honorario.

⁷⁰ Relatos de la expedición en: AGG, JD, IT, 22b, 19 (“Orden cronológico de los hechos...”, Diputación de Guipúzcoa); AGG, FDM, 17, 19 (“Hoy que el país vascongado, consecuente con sus honrosas tradiciones...”, texto del diputado a Cortes donostiarra Fermín Lasala). Periódicos *Iruac Bat* y *Villa de Bilbao* (diversos números). *La Época*, en especial 14-2-1860. Otras noticias sueltas en *La Correspondencia*, *La España*, etc. SOTO, Sixto María: *El Tercio alavés en la Guerra de África (1859 a 1860)*. Vitoria, 1897, pp. 44-46.

– 20 y 21-2-1860: sale de Durango la mitad guipuzcoana del 4.º Tercio (compañías 1.^a, 2.^a y 3.^a) hacia San Sebastián. Queda instalada en Pasajes. Juntamente con los 1.º y 2.º Tercios ya citados (esperando en Rentería y San Sebastián), suman cerca de 1.800 hombres que iban a emprender conjuntamente el viaje por mar. Recordemos que carecían de armamento, pendiente todavía de adquisición.

– 22 a 26-1-1860: un fuerte temporal retrasa unos días más el embarque.

– 27-1-1860: embarcan estas fuerzas en los *Hércules* y *Empereur*, increíblemente atestados (acogieron 1.775 hombres cuando por su tamaño y condiciones difícilmente podían recibir más de 900-1.000). Fueron arengados en su despedida por el diputado general de Guipúzcoa, marqués de Rocaverde. A las 15 horas salió de Pasajes el *Empereur* con el general Latorre y 1.200 hombres (todo el 1.º Tercio y parte del 2.º), y a las 15:30 el *Hércules* con el resto. Al poco de salir se declaró un nuevo temporal de gran fuerza, que por unos momentos amenazó empujarles hacia la costa de Bayona.

El mismo día 27 salen a pie de Bilbao hacia Santander el 3.º Tercio y la mitad vizcaína del 4.º (compañías 4.^a, 5.^a y 6.^a). Como sus compañeros arriba citados, no disponían de armas. Fueron despedidos en los confines de Vizcaya por la Diputación, que les arengó por boca del diputado general Manuel de Gogeoascoechea, llamándoles a combatir con los eternos enemigos de la cruz, en defensa del pendón de Castilla, confiando que estarían a la altura del honroso precedente de sus mayores y del preclaro nombre del pueblo vasco, y que sostendrían con heroico valor la honra del pabellón español, y a su vez, la celebridad del lema “*Irurac Bat*”, símbolo de las libertades vascongadas; siendo contestado por los Tercios con vivas a la reina y a los fueros⁷¹. El mismo día les había pasado revista en Bilbao el jefe del 5.º distrito militar, teniente general José María Marchessi Oleaga, arengándoles con el recuerdo de las hazañas de sus antepasados en las Navas de Tolosa, el Salado y Granada⁷².

– 28-1-1860: las fuerzas embarcadas en Pasajes llegan a Santander después de una durísima navegación, saltando a tierra para ser alojados en la ciudad. El “*Empereur*” arribó al puerto a primera hora de la tarde,

⁷¹ *Irurac Bat*, 28-1-1860.

⁷² Marchessi había también revistado al 1.º Tercio en Vitoria (7-1-1860), y al 2º Tercio en San Sebastián (20-1-1860), evocando a los guipuzcoanos el ejemplo del célebre Juan de Urbietta, hijo de la villa de Hernani, captor del rey Francisco I en la batalla de Pavía. (*Irurac Bat*, 10 y 28-1-1860; AGG, JD, IT, 2361, 1).

y el “Hércules” a la noche, habiéndoles costado 24 y 30 horas realizar un trayecto de no más de 10 horas en condiciones normales.

– 31-1-1860: los efectivos vizcaínos llegan por tierra a Santander después de una marcha penosísima por la lluvia, el viento y el lodo.

– 3-2-1860: reunidos por primera vez los cuatro tercios, se elaboran en Santander sus “estados de fuerza” en el momento de la salida hacia África⁷³; destaca en ellos la ausencia de 42 de los 118 mandos designados para el ministerio de la Guerra para encuadrar estas cuatro unidades: en concreto, faltaban 9 capitanes, 9 subtenientes, 14 subtenientes, y 10 sargentos primeros⁷⁴ (con respecto a una previsión de 4 tenientes coroneles, 4 primeros comandantes, 4 segundos comandantes, 4 ayudantes, 26 capitanes, 24 tenientes, 24 subtenientes y 28 sargentos primeros). En este mismo sentido, Fermín Lasala, diputado a Cortes por San Sebastián, señala en sus notas personales que al salir el 11-1-1860 de Tolosa hacia la costa, en el 2.º Tercio había alguna compañía sin más oficiales que un teniente⁷⁵. Avancemos que estos mandos ausentes, se incorporarían finalmente a sus unidades en San Fernando.

– 4-2-1860: salen de Santander rumbo a Cádiz cuatro compañías del 1.º Tercio en el vapor *San Antonio*, transporte de la marina de guerra.

– 5-2-1860: parten a las 14 horas el 3.º y el 4.º Tercios, y las dos compañías restantes del 1.º, en los vapores *Empereur*, *Hércules* y *Schwalbe*. El 2.º Tercio queda en Santander por falta de naves para su transporte. En el *Empereur* embarcó el general Latorre con cuatro compañías del 3.º Tercio y dos del 1.º. En el *Hércules*, dos compañías del 3.º y dos del 4.º. En el *Schwalbe*, las otras cuatro compañías del 4.º.

⁷³ AGMM, Fondo de la Capitanía General de las Provincias Vascongadas, 5965.1. Aunque hay disparidades en los datos, calculamos que sin contar a la plana mayor de la división, la fuerza teórica de los Tercios podría ser al parecer de 3.130 hombres, de los cuales 118 eran los mandos nombrados por el Ministerio, y 3.012 sumarían los hombres proporcionados por las Provincias (4 subayudantes, 4 abanderados, 4 capellanes, 4 médicos y 2.996 de la clase de tropa –60 sargentos segundos, 97 cabos primeros, 89 cabos segundos, 45 cornetas, 2.705 soldados–). Estos efectivos vienen a coincidir aproximadamente con otras cantidades que hemos ido apuntando en los puntos 2 y 3. No obstante, los señalamos con reservas, porque en el mismo documento se mencionan otras cifras totales, algo menores. De esa fuerza teórica habría que descontar las bajas por enfermedad (el 3-2-1860 sumaban ya 45), deserciones (1), y otras ausencias. Señalar, por último, que los Tercios no tenían exactamente idénticos efectivos: el mayor de ellos era el 4.º, seguido del 2.º, el 3.º, y el más pequeño era el 1.º.

⁷⁴ En el 1º Tercio, faltaban 9 mandos (un capitán, 3 tenientes, 2 subtenientes, y 3 sargentos primeros); en el 2.º, 13 (2, 1, 7 y 3, respectivamente); en el 3.º, 9 (2, 3, 3 y 1); en el 4.º, 11 (4, 2, 2 y 3).

⁷⁵ Concretamente, en esa fecha faltaban en dicho tercio uno de sus 3 jefes, 3 de sus 6 capitanes, 4 de sus 7 tenientes, etc. (AGG, FDM, 17, 19).

El mismo día, el *San Antonio* hace escala en La Coruña para cargar pertrechos de guerra.

– 6-2-1860: sale a la noche el *San Antonio* de La Coruña y se reúne con los otros tres buques que le esperaban en alta mar. La navegación desde Santander hasta Cádiz transcurre sin incidentes y con buena mar. El 2.º Tercio continúa en Santander esperando buques para embarcar.

– 9-2-1860: los Tercios 1.º, 3.º y 4.º en el *Empereur* con Latorre a bordo, *Hércules*, *Schwalbe* y *San Antonio*, pasan ante la ciudad de Cádiz a las 15:00 horas y siguen para el arsenal de La Carraca, donde fondean para pasar la noche.

– 10-2-1860: desembarcan para realizar un período de instrucción⁷⁶, quedando alojados en la vecina población de San Fernando.

– 12 y 13-2-1860: reciben sus armas –fusiles belgas, nuevos–, procedente de los parques del Ejército (los 1.º y 3.º Tercios, el día 12, y el 4.º Tercio, el día 13). Comienza la instrucción con armamento. En consecuencia, se anulan las últimas gestiones de las Diputaciones para adquirir armas en el extranjero.

– 13-2-1860: zarpan de Santander cuatro compañías del 2.º Tercio en el vapor *Byzantin* (489 hombres).

– 14-2-1860: salen del mismo puerto las dos compañías restantes de dicho Tercio, en el vapor *Conte di Cavour* (265 hombres).

– 15-2-1860: parte el general Latorre con 50 granaderos (hombres escogidos) para enseñarlos en Tetuán al general en jefe, Leopoldo O'Donnell, y recibir sus instrucciones, solicitándole el pronto traslado al teatro de operaciones y su entrada en combate en la vanguardia del Ejército.

– 17 y 21-2-1860: llegan a La Carraca los vapores *Byzantin* y *Conte di Cavour* respectivamente, desembarcando al 2.º Tercio con destino a San Fernando. Queda reunida de nuevo la División Vascongada.

– 25-2-1860: salen por la mañana de San Fernando, y zarpan a las 17:30 de La Carraca rumbo a Tetuán, 2.200 hombres, en los vapores *Conte di Cavour* (con Latorre a bordo), *Torino* y *Duero*.

– 26-2-1860: zarpa de madrugada el resto de la fuerza, en los vapores *Provence* y *Wifredo*⁷⁷. Todos los buques fondean en la bahía de Algeciras a la espera de que amainase el fuerte viento de Levante.

⁷⁶ La prensa vasca, aunque deseando que entrasen en combate cuanto antes, reconocía que en efecto iban a necesitar dos o tres semanas de instrucción “cuando menos” (*Iruac Bat*, 5-2-1860).

⁷⁷ Todos los transportes hasta aquí mencionados eran al parecer extranjeros, salvo los *Duero* y *Wifredo* (ambos matriculados en Barcelona) y el “San Antonio” (transporte de la Armada).

– 27-2-1860: a las 7 horas salen de Algeciras. Desembarcan en la playa de Tetuán. A las 13 horas los Tercios se encuentran, por fin, en suelo africano.

– 28-2-1860: son revistados por O'Donnell, que los encuentra lógicamente faltos de instrucción⁷⁸. Quedan de guarnición en el campamento de la Aduana (Fuerte Martín), situado en el camino entre la costa y la ciudad de Tetuán.

– 7-3-1860: a las 12 de la mañana, jura de bandera de los cuatro Tercios. Durante la homilía de la misa, el capellán del 2.º Tercio (Ramón Arbildí) “pasó la vista ligeramente por nuestra última guerra civil, anhelando que se cubriese para siempre con negro crespón de olvido, ante la magnífica epopeya que se estaba inaugurando”⁷⁹.

Una tardanza controvertida

En la prensa nacional se vertieron comentarios ácidos e irónicos sobre el largo período de espera hasta que estas fuerzas llegaron finalmente a África⁸⁰. Ello era reflejo de los recelos de una prensa ampliamente precavida frente a los Tercios por motivo de unas exenciones forales que se veían como anacronismos injustos para el resto de la nación, y además ineficaces para la defensa nacional. En efecto, si al inicio de la guerra se echaron en cara a estas provincias sus privilegios y exenciones

⁷⁸ El periodista José María Ugarte, voluntario en el 3.º Tercio, reconocería que al llegar a África después de quince días en San Fernando, no estaban sobrados de adiestramiento, en cuanto a la precisión de los movimientos (*Euscalduna*, 7-6-1860).

⁷⁹ *Irurac Bat*, 16-3-1860; *La España*, 20-3-1860. La fórmula de juramento fue la siguiente: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Reina seguir constantemente sus banderas, hasta derramar la última gota de vuestra sangre, y no abandonar al que os esté mandando en acción de guerra, o disposición para ello?”. “Sí, juramos”. Añadiendo los capellanes: “En cumplimiento de mi ministerio ruego a Dios, que si así lo hicieseis, os lo premie; y si no, os lo demande”.

⁸⁰ Se llamó a los Tercios las “dalias de la paz” (en alusión a que estas tropas –cuya boina roja con una chapa central dorada recordaba, en efecto, a unas dalias– llegarían justo para celebrar el final de la guerra); se recordó la canción “Mambrú” (“Mambrú se fue a la guerra./... no sé cuándo vendrá”); etc. (GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *La Guerra de África de nuestros abuelos (1859-1860)*. CSIC, Madrid, 1961, p. 103. Del mismo autor: “Los Tercios Vascongados”, en *ABC*, 9-2-1960, p. 23). Sixto M.^a Soto, teniente coronel de Ingenieros, señalará en 1897 que “al terminar la campaña de África oíase extendido rumor acusando a las Provincias Vascongadas de tibias en su entusiasmo, y de tardas y perezosas en acudir a los campos de África”, lo que este mismo autor consideraba infundado y producto del desconocimiento de los hechos (*El Tercio alavés...*, cit., p. 31).

(y se les demandó que compensaran su disfrute mediante una aportación generosa e inmediata), posteriormente la crítica se centró en la demora de su llegada al teatro de operaciones, que se achacó a la incapacidad del régimen foral para contribuir eficazmente a la defensa nacional en una guerra moderna (lo cual era bastante evidente, objetivamente hablando), e incluso a desgana y mala voluntad (esto último era absolutamente incierto, pues nadie más interesado en cumplir adecuadamente sus compromisos que las Provincias Vascongadas, por razones políticas y de reputación que ya hemos apuntado).

En realidad, las corporaciones forales hicieron cuanto estuvo en su mano para cumplir sus compromisos dentro de las posibilidades y limitaciones del sistema foral, y no hubo gran motivo para censurarlas en este aspecto –con una excepción, la parsimoniosa reacción inicial de las Diputaciones Forales al producirse el 22-10-1859 la declaración de guerra, y que fue duramente criticada por los propios representantes vascos en Madrid⁸¹–. No obstante, cuando dos semanas después las tres corporaciones concretaron, por fin, cuál sería la aportación vasca a la guerra (4-11-1859) y este acuerdo fue ratificado a mediados de mes por las respectivas Juntas Generales de cada provincia, las Diputaciones y ayuntamientos emprendieron la tarea reclutadora con el máximo interés, siendo activamente secundadas por todos los agentes sociales del País Vasco (prensa, clero, etc.). Es cierto también, de todas formas, que si las Diputaciones hubieran tratado la cuestión ya con anterioridad a la ruptura de las hostilidades –como les sugirieron los diputados a Cortes y comisionados vascongados desde Madrid–, habrían ganado dos semanas, que en este contexto pudieron haber sido muy valiosas.

En cualquier caso, es evidente que un sistema militar como era el foral, a base de milicias territoriales movilizables (lejana herencia de las milicias concejiles medievales), no resultaba desde luego el más apto para proporcionar una respuesta rápida en el caso de las guerras coloniales en el exterior (la hipótesis bélica más probable). Todavía más, antiguamente había sido eficaz para colaborar en la defensa del propio territorio ante una invasión francesa, pero a la altura del siglo XIX su efectividad para hacer frente incluso a una amenaza de este tipo parecía asimismo dudosa (por las razones que ya apuntamos en el punto 1), además de que la neutralidad de España en el continente y sus buenas relaciones con Francia hacían muy remota esta hipótesis.

⁸¹ Se aborda este aspecto en “La cuestión foral...”, *cit.*

También hay que recordar que los Tercios vascos, como organización ya estructurada y armada en tiempo de paz (con el personal alistado y las armas almacenadas, aunque no en servicio activo), habían desaparecido con la guerra civil de 1833-1839; después de la misma, nadie desde luego se preocupó por mantenerla en pie, ni el poder central ni las propias elites liberales vascas⁸² (no parecía por supuesto muy adecuado mantener un armamento foral que en 1833 había sido aprovechado para equipar la rebelión carlista, y que de caer en ciertas manos todavía podría dar nuevos disgustos, aunque así no se proclamase explícitamente). No por casualidad, en fin, las propias Diputaciones liberales habían centrado desde el final de la guerra civil toda su atención en la potenciación de los cuerpos de migueletes o miñones, mucho más pequeños numéricamente que los antiguos Tercios pero que presentarían varias ventajas evidentes: estaban mejor equipados, integrados por un personal permanente y encuadrados por oficiales profesionales y de toda confianza política; servían eficazmente para las tareas ordinarias de seguridad de tiempo de paz, y además, en caso de amenaza subversiva, podían ser puestos bajo la autoridad militar y actuar como una infantería ligera muy útil por su conocimiento del País Vasco. Había sido, precisamente, a partir del fin de la guerra civil en 1839 cuando se produjo el verdadero desarrollo de estos cuerpos provinciales de orden público (aunque tímidamente fuesen fundados a finales del s. XVIII), con el beneplácito del poder central.

Por tanto, en noviembre de 1859 las operaciones de alistamiento general del País, sorteo de los mozos en cada pueblo, contratación de sustitutos, equipamiento, etc. hubieron de partir de cero, y ello fue también recordado por la prensa vasca (*Irurac Bat*) como otro de los motivos para justificar la tardía llegada a África⁸³. No se crea que había en ello, por otra parte, ninguna especial nostalgia por parte del periódico bilbaíno con respecto a la antigua organización, ni reivindicación al respecto. Su colega profuerista madrileño *La España* afirmó retóricamente que los Tercios estarían mucho antes en África “si todos los gobiernos que se han sucedido en España desde 1836, hubieran permitido que las tres provincias permaneciesen armadas, según fuero, aunque las armas se guardaran en depósito en las tres diputaciones generales⁸⁴. No se culpe,

⁸² Con la fugaz excepción del fallecido alzamiento de octubre de 1841 contra Espartero, cuando los cabecillas moderado-fueristas al frente de las Diputaciones intentaron resucitar los Tercios a tal fin, cosechando un estrepitoso fracaso.

⁸³ *Irurac Bat*, 18-11-1859, 4-12-1859, etc.

⁸⁴ En el sistema antiguo, vigente hasta 1833, las armas se habían guardado en los ayuntamientos (donde habían estado muy a mano de los facciosos).

pues, al país vascón, de lo que solo es consecuencia de la injusta desconfianza con que se le ha mirado”⁸⁵, pero se trataba de un mero brindis al sol, pues de sobra conocía *La España* lo que había sucedido en 1833, y lo que la prudencia más elemental demandaba al respecto, tal como su propio partido (el Moderado) había hecho siempre que había llegado al Gobierno desde el final de la guerra civil.

Resultado de todo ello fue la evidente inadecuación del modelo militar vasco para hacer frente rápidamente a una campaña como la de África. Desde la declaración de guerra a Marruecos (22-10-1859) hasta la llegada de los Tercios a la costa de Tetuán (27-2-1860), transcurrieron cuatro meses y medio –18 semanas–. Es cierto que podríamos descontar tres semanas por imponderables ajenos al sistema foral (el retraso en la llegada de los buques contratados por el Gobierno y los temporales que asimismo demoraron la expedición) y unos cinco o seis días necesarios para hacer esa larga navegación; igualmente, hemos ya constatado que en un primer momento las Diputaciones perdieron dos semanas para resolver cuál sería su contribución a la guerra, lo que no se produjo hasta el 4-11-1859 (a pesar de los avisos que les venían dirigiendo sus propios representantes en Madrid, desde el mes de septiembre, sobre la inminencia de la contienda); pues bien, aunque estas corporaciones hubieran tenido ya prevista su aportación con anterioridad a la declaración de hostilidades, aunque los transportes hubieran llegado a puerto con más premura y aunque no hubiesen existido temporales, difícilmente habría bajado de tres meses el tiempo necesario para disponer de esta fuerza (se invirtieron diez semanas en realizar el alistamiento, contratar sustitutos y equipar a la tropa, y dos semanas en San Fernando para completar una instrucción militar mínima). Todo este tiempo, para obtener una fuerza con un adiestramiento menor que el de cualquier unidad del Ejército integrada por los habituales quintos. Y con el agravante de que al llegar los Tercios a África, lo hacían lógicamente con el inconveniente de ser bisoños, mientras que los quintos llevaban ya varios meses en campaña y estaban atezados y fogueados.

No fue pequeño logro, ciertamente, que cuando el reclutamiento se puso en marcha a mediados de noviembre, tres provincias pobladas por 413.470 habitantes levantasen un contingente de 3.000 hombres en tres meses, partiendo enteramente de cero (con el fallo, sin embargo, de no conseguir dotarles de armamento, como hemos visto); pero aun así, sus resultados difícilmente podían ser considerados satisfactorios para co-

⁸⁵ *La España*, 13-11-1859.

laborar eficazmente en las necesidades bélicas de la nación. En efecto, reconociendo este gran esfuerzo, y el interés que estas instituciones pusieron a partir del 4-11-1859 para cumplir diligentemente sus solemnes compromisos, son evidentes las fuertes desventajas que para la defensa nacional entrañaba el servicio militar foral tal como se concebía tradicionalmente (generación de fuerzas con carácter puntual y temporal); baste tener en cuenta, como contraste, que el Ejército regular –gracias a su carácter permanente– tenía ya antes de la declaración de guerra un Cuerpo de Ejército dispuesto en Algeciras, cuyo transporte a Ceuta tuvo lugar el 18-11-1859. Desde el punto de vista de la eficacia militar, en fin, no se aprecia objetivamente ninguna ganancia en este sistema foral de tercios, sino todo lo contrario (otra cosa sería desde el punto de vista económico, por el ahorro que suponía para el Ministerio de la Guerra al correr sus gastos de reclutamiento y equipamiento a cargo de las propias Provincias Vascongadas).

Especial motivo de disgusto en el País Vasco fue la desfavorable comparación que se estableció entre la pronta organización y llegada del Batallón de Voluntarios Catalanes y la más lenta y tardía de la División Vascongada. Comentarios como el del gubernamental *La Correspondencia* (“ya están en África los voluntarios catalanes: han sido más afortunados o más diligentes que los tercios vascongados, aunque empezaron a organizarse después”; 5-2-1860) fueron justamente contestados por el *Irurac Bat* señalando el escaso rigor de los mismos, pues desde luego no era lo mismo reunir y equipar 3.000 hombres en las pequeñas provincias vascas que 450 en Cataluña (8-2-1860). Debe reconocerse, en efecto, que este tipo de comparaciones entre los casos catalán y vascongado no era del todo justo.

Tengamos en cuenta algunos datos básicos. El Batallón de Voluntarios Catalanes se formó a partir de una R. O. de 24-12-1859, reuniendo un total de 466 hombres en 4 compañías; zarpó de Barcelona el 26-1-1860, y desembarcó en la playa de Tetuán el 3 de febrero, donde O'Donnell lo encontró naturalmente faltos de instrucción; ello no obstante, al día siguiente de su llegada los catalanes tuvieron la oportunidad de participar en la batalla de Tetuán, y además en posición bien destacada en la vanguardia (todo ello gracias a la intercesión de su paisano el general Prim), alcanzando una extraordinaria fama por su protagonismo y su gran número de bajas, incluyendo la muerte de su comandante (4-2-1860).

Por su parte, la formación de los Tercios Vascongados comenzó siete semanas antes (a partir del ofrecimiento de 4-11-1859), pero indiscuti-

blemente constituía un reto cuantitativo y organizativo mucho mayor. Ya hemos visto que a mediados de enero los Tercios estaban preparados para embarcar, pero dos factores imprevistos, la falta de buques de transporte (los cuales debían ser proporcionados por el Gobierno) y los duros temporales invernales del Cantábrico, retrasaron su salida definitiva nada menos que tres semanas, hasta que pudieron verificarla a partir del 4 de febrero desde Santander. Y tampoco cabe obviar que la División Vascongada tuvo que realizar su adiestramiento en San Fernando (Cádiz) porque parte de sus oficiales, en vez de haberse dirigido al País Vasco, les esperaban en Andalucía por orden del Gobierno. Los Tercios llegaron a esta localidad gaditana el 10 de febrero, donde recibieron también las armas procedentes de los depósitos del Ejército, ya que las Diputaciones no habían podido adquirirlas por su cuenta. Ello demoró lógicamente su llegada a Tetuán, que se produjo finalmente el 27 de febrero. De todo este nuevo retraso acumulado desde mediados de enero, lo único que podría achacarse a las corporaciones forales es que no pudieran conseguir las armas como tenían previsto⁸⁶. En cuanto al transporte por mar desde el Cantábrico, el general Latorre había propuesto como alternativa hacer el viaje por tierra para embarcar en Alicante, lo cual fue desechado por el Gobierno; *a posteriori*, vista la demora producida, algunas voces fueristas se dolerían de esta decisión gubernamental calificándola de desafortunada⁸⁷.

⁸⁶ De todas formas, aunque las Diputaciones hubiesen adquirido en el extranjero las carabinas rayadas a tiempo para dotar a la división, es probable que el Gobierno hubiese ordenado su envío desde fábrica igualmente a San Fernando (sin pasar por las Vascongadas, donde se estaban organizando los Tercios). Como hemos visto, el gabinete deseaba que esta fuerza saliese cuanto antes del País Vasco y realizase su instrucción lejos de allí.

⁸⁷ Por ejemplo, *Iruac Bat* 24-2-1860. En el mismo sentido, las notas personales del diputado a Cortes donostiarra Fermín Lasala (AGG, FDM, 17, 19). En las Vascongadas causó disgusto la tardanza de los buques de transporte fletados por el Estado (por ejemplo, el siguiente comentario en el *Iruac Bat* del mismo 24-2-1860: “siendo sensible tanta demora por parte de quien debió haber tenido mayor interés en presentarlos [a los Tercios] en campaña”...). Lasala, por su parte, constataba que este retraso en la provisión de buques contrastaba paradójicamente con las “apremiantes” llamadas que el Gobierno había dirigido a las Diputaciones anteriormente para que salieran los Tercios cuanto antes (por ejemplo, una R. O. de 19-12-1859 indicando que se vería “como un servicio especial” que estas fuerzas, o una parte de ellas, embarcaran inmediatamente para Ceuta). Lasala aclaraba que hablaba siempre del Gobierno “con el respeto debido a quien en una época de guerra tiene que atender a infinitas necesidades, a quien indispensablemente tiene que ver contrariados sus buenos deseos por lo difícil de las circunstancias”. Recordemos, por otra parte, que los apremios gubernamentales para sacar rápidamente estas tropas del País Vasco obedecían a la preocupación por una hipotética asonada carlista.

Aunque en la prensa nacional las alusiones a la tardanza de los Tercios fueron mayoritariamente negativas, hubo ocasiones en que se reconoció “la mala fortuna” del viaje de los vascos por comparación con los catalanes (por ejemplo, el ministerial *La Época*, agradecido con satisfacción por el bilbaíno *Irurac Bat*⁸⁸).

No obstante, para la historia quedaron frases como la del más célebre cronista de la Guerra de África, Pedro Antonio de Alarcón, que al arribar los voluntarios catalanes al teatro de operaciones señaló: “¡Afortunados aventureros! Más felices que los Tercios Vascongados, a quienes en balde estamos esperando desde que principió la campaña” (3-2-1860)⁸⁹.

En definitiva, y debido a la conjunción de factores que hemos ido viendo (evidentes limitaciones del sistema militar foral, medidas gubernamentales poco satisfactorias y mala fortuna), los Tercios no llegaron a tiempo de participar en la batalla de Tetuán (4-2-1860), que tanta celebridad diera a los Voluntarios Catalanes; la gran victoria, en fin, que abrió las puertas dos días después a la toma de esta ciudad (el acontecimiento más entusiastamente celebrado en toda España durante la contienda, incluido el País Vasco). Realmente hay que reconocer que, solamente reuniéndose una serie de circunstancias muy favorables, hubieran podido estar presentes en esas relevantes jornadas, las más memorables de la guerra.

Señalaba el parlamentario donostiarra Fermín Lasala en sus notas⁹⁰ que a mediados de enero, de haber existido disponibilidad de transportes y buena mar (nada de lo cual era responsabilidad de las Provincias Vascongadas), la División habría llegado en cuatro o cinco días a África, pudiendo participar en la gloriosa batalla de Tetuán. Ahora bien, añadimos nosotros, aun suponiendo que hubiesen arribado hacia el 20 de enero, quedaba recibir el armamento y realizar la instrucción (que viniendo directamente del País Vasco sin armas, en el momento de llegar habría sido prácticamente nula), y en esas condiciones es muy dudoso

⁸⁸ El periódico gubernamental terminaba deseando que los vascongados “tengan al cabo de tanto contratiempo la fortuna de dar días de gloria a la Nación, ya que no en Tetuán, delante de Tánger” (*La Época*, 14-2-1860; correspondido por la gratitud del *Irurac Bat*, 17-2-1860).

⁸⁹ Pedro Antonio de Alarcón, *Diario de un testigo de la Guerra de África*, 1860. Este comentario negativo sería parcialmente contrarrestado por su alabanza del buen aspecto de los Tercios cuando el 27 de febrero llegaron al campamento de Tetuán y fueron revistados al día siguiente por O'Donnell (“compónense de gente hermosa, alta y robusta, como lo es siempre esta raza privilegiada”; “la boina (...) basta para darles no sé qué aire antiguo y romancesco que previene en su favor”).

⁹⁰ El texto “Hoy que el país vascongado...”, ya citado (AGG, FDM, 17, 19).

que un general en jefe tan conocidamente prudente como O'Donnell hubiese confiado en ponerles en línea para el decisivo encuentro que tuvo lugar solamente dos semanas después, el día 4 de febrero. Si en esta batalla intervino, en cambio, el pequeño Batallón de Voluntarios Catalanes, fue únicamente porque en su caso se dio una circunstancia única: eran paisanos precisamente del general más impulsivo y audaz de todo el Ejército, rayando en ocasiones la temeridad, que se hizo cargo de ellos bajo su responsabilidad: Juan Prim. Constituyó este por tanto un hecho muy particular y difícilmente extrapolable.

Precisamente, la ausencia de los Tercios en la batalla de Tetuán fue causa de una verdadera alarma en las Provincias Vascongadas, por los efectos políticos que ello pudiera acarrear sobre el propio régimen foral. En efecto, si las negociaciones de paz entabladas en los días siguientes hubieran llegado a fructificar, ello hubiese supuesto el final de la guerra sin que la División Vascongada llegase a tiempo de disparar un solo tiro: el País Vasco, así, no habría participado en el triunfo de España, y las censuras de la opinión pública nacional contra los privilegios forales habrían alcanzado niveles sin precedentes, sin descartarse que el Gobierno y las Cortes tomasen cartas en el asunto.

Inquieto por la situación, el ya mencionado Fermín de Lasala (diputado a Cortes por San Sebastián, afín a la Unión Liberal en el Gobierno), escribió el 10-2-1860 al diputado general de Guipúzcoa manifestando su orgullo como español por la reciente toma de Tetuán, pero su preocupación como vascongado por los efectos que podría tener el no haber llegado los Tercios a tiempo para este triunfo. Las voces que se extendían en los círculos políticos y periodísticos de Madrid, en efecto, eran sumamente inquietantes desde el punto de vista del régimen foral (“síntomas funestos”)⁹¹. De todas formas, Lasala se tranquilizaba ya

⁹¹ “El inmenso sacrificio que han hecho [las Provincias Vascongadas] parece no ha de tomárseles en cuenta. Los millones entregados al Tesoro; los millones gastados en la organización de la división, nada de esto merece atención. Lo que la merece en todas partes es que solos entre todos los españoles no han concurrido los vascongados a la toma de Tetuán. Así se habla por do quiera: en las más humildes como en las más altas esferas, por el hombre del pueblo como por los de gobierno”. Ni la falta de los buques, ni las tempestades que habían retrasado el viaje, “nada, absolutamente nada se toma en cuenta”. “Es una explosión de pasiones contra nosotros. Si la toma de Tetuán fuese la paz, yo aseguro sin temor de equivocarme que sería un golpe fatal para nuestros fueros”. “Esta frase parece ya sacramental: la guerra de Africa ha producido entre otros bienes el de disipar toda duda sobre la ineficacia de la forma foral, y el de que haya ya poder bastante para reemplazarla con la de la ley común”. (AGG, JD, IT, 2361, 1; AGG, FDM, 2, 10).

que, por fortuna, la campaña continuaba, y “en este caso nuestra posición mejorará” cuando los Tercios entraran en combate.

Por fin, la División Vascongada llegó a África a fines de febrero, pero la prensa nacional le concedió poco interés, lo que causó también malestar en el País Vasco, sobre todo comparando con la atención que habían recibido los catalanes a su llegada⁹². Intranquilo, el diputado general de Guipúzcoa (marqués de Rocaverde) escribiría el 5-3-1860 al general Latorre –con el que había entablado una buena amistad– lamentando “la fatalidad” que entorpeció la marcha de los Tercios e impidió que participaran en la toma de Tetuán; esta involuntaria ausencia producía “amarguras” a la Diputación, al igual que el hecho de que los valientes Voluntarios Catalanes –salidos más tarde que los vascos– tomaran una parte tan principal en aquella batalla. “Hoy estas amarguras se aumentan, al informarnos de las desfavorables especies que los enemigos de nuestro suelo, de nuestra libertad y de nuestras instituciones, hacen correr en la Corte por desacreditar nuestro patriotismo, suponiéndonos una apatía y una indiferencia por la noble causa que la nación sostiene”. El País Vasco quería que sus Tercios derramasen su sangre peleando como buenos, “por esta razón, por más que se nos tache de inhumanos, hemos celebrado con júbilo la noticia de que los enemigos no aceptaban las condiciones de paz, pues preveíamos que continuando la guerra nuestros sacrificios harían algún fruto en bien de la patria”. Rocaverde, en fin, agradecía efusivamente a Latorre el interés que se tomaba en conducir cuanto antes a sus hombres al combate, y las seguridades que había dado a O'Donnell respondiendo de su comportamiento en el campo de batalla⁹³.

Por lo demás, el hecho de que los Tercios no llegaran a tiempo de participar en la toma de Tetuán no afectó en absoluto al entusiasmo con que dicho triunfo se celebró en las Provincias Vascongadas: este

⁹² “Los tercios vascongados han estado en África desde fines de febrero último: ¿se habló algo de ellos?. (...) ¿No es prevención contra nuestro país?. (...) ¿No era justo que la noble e imparcial prensa de Madrid les dedicase una mirada, un saludo de simpatía?. (...) Otra cosa sucedió con los catalanes. Llegaron al campamento, y todo el mundo nos habló a porfía de su traje, de su gente, de su aliento, de sus oficiales, de sus votos y juramentos, de las arengas de Prim, y de todo lo demás, que interesaba y no interesaba” (*Iruac Bat*, 14-4-1860).

⁹³ “Cuente V. con que el espíritu de los habitantes todos de las Provincias vascas está día y noche fijo en V. y su División”; el ardiente deseo de la Diputación era “ligar eternamente de una manera gloriosa el nombre de V. al de nuestro país”. (AGG, JD, IT, 2361, 1). En la misma línea, la prensa vasca solicitaba que los Tercios fueran puestos en vanguardia, “aspiran a ponerse al nivel de los voluntarios catalanes” (*Iruac Bat*, 25-2-1860, 1-3-1860).

acontecimiento dio lugar, precisamente, a los días de euforia patriótica más desbordante de toda la guerra, y los generales O'Donnell y Prim fueron aclamados como héroes por la prensa, sociedades populares, *bertsolaris*, etc.⁹⁴.

Guad-Ras y el final de la campaña. Regreso al País Vasco

En las Provincias Vascongadas se deseaba que los Tercios fueran adscritos al Cuerpo de Ejército dirigido por su paisano el teniente general Rafael Echagüe, donostiarra, uno de los protagonistas de la campaña. En los días siguientes a la batalla de Tetuán, los diputados a Cortes y comisionados forales en Madrid creyeron que así ocurriría efectivamente, y se apresuraron a escribir a Echagüe: una vez más, lamentaban que la División Vascongada por su “adversa suerte” no hubiera podido concurrir a la batalla de Tetuán; y sobre todo, expresaron el vehemente deseo de que el propio Echagüe la pusiera en vanguardia durante los siguientes combates hasta plantar la bandera española en Tánger, y que el nombre del País Vasco rayara “ahora como siempre en lo más alto”⁹⁵. También la prensa local se hizo eco de esta aspiración⁹⁶. Sin embargo, como últimas unidades en llegar a África, los Tercios fueron adscritos al Cuerpo de Reserva (teniente general Ríos), donde se agrupaban las fuerzas que habían arribado como refuerzo al teatro de operaciones desde el 16 de enero.

Ya hemos apuntado que antes de la batalla de Guad-Ras, las autoridades forales y la prensa vasca deseaban que los Tercios fueran colocados en la vanguardia del Ejército, para ganar la misma fama de los catalanes, y silenciar los reproches que se les dirigían por no haber tomado parte en la batalla de Tetuán. Sin embargo, en el momento en que la División Vascongada tuvo por fin la ocasión de entrar en combate (Guad-Ras, último choque de la contienda; 23-3-1860⁹⁷), no recibieron

⁹⁴ Más detalles en “La Guerra de África (1859-1860) y las expresiones patrióticas en el País Vasco”, *cit.*

⁹⁵ 10-2-1860 (AGG, JD, IT, 2361, 1).

⁹⁶ El general Echagüe “sería a la vez una garantía y un estímulo para los tercios vascongados; pues difícilmente habrá un país en el mundo que tenga más amor y más culto que el nuestro a todo lo que es suyo, a todo lo que de él procede” (*Iruac Bat*, 5-2-1860). En los días previos a la batalla de Guad-Ras, volvió a reavivarse esa suposición, al calor de la revista que les hizo Echagüe el 15-3-1860: “¡qué grato es oír el habla euskalduna en el general que ha de conducirnos a la victoria!”, escribieron esos días desde el campamento de Tetuán (*Iruac Bat*, 24-3-1860).

⁹⁷ También conocida con las denominaciones Gualdrás, Vad-Ras, Uad-Ras, Wad-Ras...



“Episodios de la guerra de África. Batalla del 23 de marzo de 1860. Los Tercios Vascongados y cazadores de Tarifa atacan las posiciones de los marroquíes y logran un triunfo completo”. (Museo San Telmo, San Sebastián).

tampoco gran atención en la prensa nacional –algo hasta cierto punto lógico pues aunque su actuación fue muy digna, no tuvo especial protagonismo, como lo demuestra el pequeño número de bajas sufridas–. En cualquier caso, se dejó constancia de su buen comportamiento en combate, y se celebró que hubieran demostrado su valor y serenidad como se esperaba de los vascongados, aunque con unas pérdidas escasas⁹⁸. Este comedimiento, por otra parte normal y bastante ajustado al caso, causó cierto disgusto en el País Vasco, donde se esperaba un reconocimiento más espléndido: “hay contra los tercios una prevención, destituida por completo de todo fundamento”⁹⁹; “triste es que los tercios hayan sido mirados desde su formación con ese desvío tan injustificable, doloroso

⁹⁸ Por ejemplo, *La Época*, 5-4-1860.

⁹⁹ *Irurac Bat*, 12-4-1860. El mismo periódico señalaba el 13-5-1860: “La fortuna no les ha concedido el primer puesto en el combate (...). Las pérdidas en el combate no han sido tan crecidas como las de otros batallones. En esta dicha que tuvieron, se apoyan algunos para hacer desventajosos comentarios. ¿Acaso el derramar con demasiada abundancia la sangre arguye solo el heroísmo y la victoria?”.

es que se haya querido negarles hasta la gloria que alcanzaron en la batalla en que tomaron parte”¹⁰⁰.

A los Tercios, ciertamente, correspondió actuar no en el sector principal y más empeñado de la batalla (el centro, y sobre todo la vanguardia, donde sí estuvieron nuevamente los catalanes, que volvieron a ganar renombre imperecedero a costa otra vez de una gran proporción de bajas), sino formando parte del flanco derecho (Cuerpo de Reserva, general Ríos), el cual actuaba en misión de protección de la fuerza principal. Aunque sin ser protagonistas de la jornada, se reconoció que la División Vascongada contribuyó a rechazar un peligroso intento marroquí de envolvimiento, y ayudó eficazmente al Batallón de Cazadores Tarifa en situación apurada. Participaron en el encuentro los Tercios 1.º, 2.º y 3.º, equivalentes a sendos batallones y sumando unos 2.000 hombres (el 4.º en cambio quedó guarneciendo el campamento de la Aduana, y no llegó a tener su bautismo de fuego), dentro de un despliegue total de unos 30.000 para todas las fuerzas españolas presentes. En la lucha estos tres Tercios actuaron conjuntamente con el mencionado batallón Tarifa (procedente de la Brigada del brigadier Juan Lesca), que el general Ríos puso a las órdenes de Latorre para la ocasión. El Tarifa, al igual que los Tercios Vascongados, había sido una de las últimas unidades en llegar a África (en su caso, el 8-2-1860), siendo adscrito asimismo al Cuerpo de Reserva; aunque había participado en la acción de Samsa (11-3-1860), apenas había entrado en fuego, por lo que era una unidad casi tan bisoña como aquellos.

Se observa que, dentro de las fuerzas de Latorre, fue el Tarifa quien llevó el peso de la acción y tuvo el mayor número de bajas (91), bien secundado por los vascongados¹⁰¹. Los Tercios n.º 1, n.º 2 y n.º 3 (al mando del teniente coronel Eleicegui, 1.º comandante Gorostegui y teniente coronel Zabalainchaurreta, respectivamente) tuvieron en la acción menos bajas que el Tarifa, en concreto entre los tres sumaron 56 bajas, a saber 2 muertos, 51 heridos (30 graves, 21 leves) y 3 contusos. Dentro de estas fuerzas vascongadas, la unidad más destacada fue sin duda el 2.º Tercio, reclutado por Guipúzcoa, que tuvo los 2 fallecidos

¹⁰⁰ *Euscalduna*, 31-5-1860.

¹⁰¹ El parte oficial del mariscal Latorre (26-3-1860), muy detallado, se encuentra en SOTO: *op.cit.*, pp. 68-76. A su vez, el parte general de la batalla de Guad-Ras (O'Donnell, 30-3-1860) puede consultarse en la prensa de aquellos días (por ejemplo, *Irurac Bat* 8-4-1860), y en diversos libros publicados a raíz de la campaña, como el de “R. R. de M.”: *Crónica de la Guerra de África*. Madrid, 1860, pp. 391-402. Todos los periódicos y autores ofrecieron amplios relatos de la jornada.

(los soldados Miguel Goñi y Antonio Oráa¹⁰²), y 34 heridos –25 graves y 9 leves–. Por su parte, el 1.º Tercio –aportado por Álava– tuvo 9 heridos (3 graves y 6 leves), y el 3.º –levantado por Vizcaya–, 8 heridos (2 graves, 6 leves) y 3 contusos¹⁰³. La División Vascongada contribuyó, por tanto, con su cuota de sangre a la victoria, aunque ciertamente en un porcentaje discreto, teniendo en cuenta que las bajas totales en Guad-Ras fueron 137 muertos (un jefe, 6 oficiales y 130 de tropa), 956 heridos (11, 90 y 855 respectivamente), y 218 contusos (1, 4 y 213 respectivamente); en total, 1.311. Es decir, los Tercios tuvieron en la batalla un 1,5 % de los muertos y un 4,6 % de los heridos y contusos, proporciones sensiblemente menores al porcentaje de efectivos que aportaron ese día a las filas españolas (supusieron, en efecto, en torno a un 6,5 % de las tropas presentes en el combate).

Las cifras anteriores no contabilizan los fallecimientos que se produjeron después a consecuencia de las heridas, y que en el caso de la División Vascongada fueron al menos 4¹⁰⁴, sumables a los 2 muertos en acción que antes hemos mencionado. Si comparamos estas 6 muertes con las sufridas por el conjunto del Ejército durante toda la campaña –786 muertos en acción y 366 por las heridas, total 1.152–, comprobamos que en lo que se refiere a la sangre vertida, la aportación de la División Vascongada a la victoria española en la Guerra de África fue apenas simbólica (un 0,5 %). Este porcentaje contrasta también con el estimable 6,6 % que suponían los efectivos de los Tercios en el seno del

¹⁰² Miguel Goñi, natural de Eslava (Navarra), se había enganchado en el cupo de San Sebastián; Antonio Oráa, nacido en Legazpia (Guipúzcoa), lo había hecho en el cupo reclutado directamente por la propia Diputación. La distribución de las cruces de María Isabel Luisa con que fueron recompensados diversos soldados de la División, muestra también que el 2.º Tercio fue el más señalado de los tres (*Irurac Bat* del 20-4-1860 cita a 23 cabos y soldados del 2.º Tercio que recibieron cruces pensionadas con 30 o 10 rs. mensuales, mientras que en el 1.º Tercio fueron 7, y en el 3.º, 9).

¹⁰³ AGG, JD, IT, 2361, 1; AFB, Guerra de África, 33; *Irurac Bat* 3-4-1860, 5-4-1860, 11-4-1860. Entre los heridos graves estuvo el teniente Pedro Zubieta, que se hallaba destinado en el 2.º Tercio (procedía del regimiento Bailén n.º 24). Un soldado del 3.º Tercio desapareció durante la acción (Feliciano Badiola, un vitoriano reclutado en Vizcaya; *Irurac Bat*, 2-4-1860).

¹⁰⁴ A fecha 11-4-1860 habían fallecido 3 soldados del 2.º Tercio por las heridas recibidas: Juan Lorenzo Goicoechea, n. Amézqueta (Guipúzcoa), del cupo del mismo pueblo; José Ramón Loidi, ídem; Pedro Ayerdi, n. Ataun (Guipúzcoa), del cupo de esta misma localidad. (Informe del comandante Gorostegui. *Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa –BOPG–*, 23-4-1860). En el 1.º Tercio, el soldado Fernando José Infante (n. Vitoria, enganchado en el cupo de esta ciudad) falleció el 9-5-1860 en el hospital de Cádiz por herida de bala recibida en Guad-Ras (ATHA, DH5325-1).

ejército de operaciones (aprox. 3.000 hombres sobre un total de 45.000), pero se explica, naturalmente, por su ausencia en todos los combates producidos durante los primeros tres meses de la contienda, desde Ceuta hasta Tetuán pasando por Castillejos (cuestión distinta fueron las considerables pérdidas producidas por el cólera, inmediatamente después de que terminaran las hostilidades, y a las que luego nos referiremos).

Con posterioridad a la batalla de Guad-Ras, la prensa vasca se dolió de que los Tercios no hubieran tenido la fortuna de actuar en un lugar “de más empeño”, y por tanto no pudieran tomar una parte más principal y gloriosa en la victoria¹⁰⁵. Manifestó eso sí una particular gratitud al mariscal Latorre, porque gracias a sus “reiteradas” instancias ante el general en jefe (apoyadas por el hermano de este, Enrique O’Donnell), la División tuvo la ocasión de tomar parte en la batalla de Guad-Ras¹⁰⁶.

Incluso se levantó alguna voz con acusaciones directas contra el general en jefe, Leopoldo O’Donnell. Fue, en concreto, el caso del periódico bilbaíno *Euscalduna*, que publicó una serie de tres artículos de José María Ugarte (escritor y periodista vizcaíno, voluntario que había sido en el 3.º Tercio; participó en la campaña con el empleo de sargento 2.º por nombramiento de la Diputación) bajo el título “Los Tercios Vascongados en la Guerra de África”. En ellos, Ugarte afirmaba que cuando después de una tardanza justificada por las grandes dificultades de su organización, por fin arribaron a África, O’Donnell les miró “con prevención”, los recibió con “notable frialdad” e “indiferencia”, y “trató por todos los medios posibles que los Tercios representaran en África un papel secundario”. A su juicio, si la División Vascongada no había cosechado más gloria, se debió a “extrañas y elevadas consideraciones” (31-5-1860, 1-6-1860, 7-6-1860¹⁰⁷). El mismo periódico ya se había in-

¹⁰⁵ Por ejemplo, *Iruac Bat*, 14-4-1860, 27-4-1860... De nuevo se mencionaba el caso de los voluntarios catalanes, que sí pudieron estar en el sitio más activo y comprometido. Se proclamaba, en fin, que el papel de los vascongados habría sido más glorioso “si a los Tercios se les hubiera colocado en la posición de los catalanes o de otros cuerpos”. Como satisfacción parcial, se proclamaba que en la posición donde les tocó combatir, los Tercios habían “salvado” al valiente batallón Tarifa.

¹⁰⁶ *Iruac Bat*, 18-4-1860. O’Donnell les creía sin la suficiente instrucción (*idem*, 5-4-1860).

¹⁰⁷ Las censuras a O’Donnell, en el número de 7-6-1860. “No deben grandes consideraciones en verdad [los Tercios] al ilustre caudillo de África (...); pronto se conoció aun por las más miopes inteligencias que el general O’Donnell consideraba con prevención el refuerzo de hombres de las nobles provincias hermanas (...); creyó en nuestro concepto innecesario el refuerzo que le enviaban los siempre leales vascongados”. Ya el día 28-2-1860 en que les pasó revista tras su llegada, les llamó la atención que “ni una palabra tuvo el general O’Donnell para los

sinuado anteriormente en el mismo sentido, apuntando que los Tercios no habían desempeñado un “papel principal” por motivos que “se transparentan a través del velo que los encubre”; la queja incluía el hecho de no tomar parte en el combate de Samsa el día 11 de marzo, anterior a la jornada de Guad-Ras (*Euscalduna*, 17-5-1860).

El objetivo último de este ímpetu belicoso de la prensa vasca era evidentemente político: acallar, con la mayor demostración posible de heroísmo de los Tercios, las voces críticas contra las Vascongadas y su régimen foral. Un objetivo que, en fin, solamente se consiguió a medias¹⁰⁸.

En definitiva, la participación en Guad-Ras salvó *in extremis*, siquiera en parte (que no totalmente), la imagen de los Tercios Vascongados

tercios vascongados”, “no hubo más que una recibida fría, solemne, oficial”, que dejó a los soldados “tristes y silenciosos”. La conducta ulterior del general en jefe hasta el término de la guerra siguió a su juicio en la misma línea. “No nos ciega la pasión al hablar de esta manera; somos los primeros en reconocer, que el nombre del general O’Donnell tiene que quedar eternamente escrito en la moderna historia de España, al lado de una de sus más brillantes páginas; (...) pero en honor de la verdad, poco, muy poco tiene que agradecerle el suelo vascongado que tantos y tan inmensos sacrificios se ha acarreado con la campaña de África”.

Además del influjo que a este respecto pudo tener la demora en la llegada de esta División a África, debemos apuntar que ya con anterioridad al inicio de la campaña el mismo O’Donnell, como presidente del Gobierno, se había mostrado “frío” con respecto al régimen foral vascongado, sus privilegios y exenciones (cfr. “La cuestión foral...”, *cit.*). En cualquier caso, fuese por su tardía arribada al teatro de operaciones, por verles sin bastante instrucción, por razones políticas o por una mezcla de las tres cosas, parece que O’Donnell no mostró gran interés por los Tercios, y su pensamiento inicial habría sido dejarles en el campamento.

¹⁰⁸ Como anécdota, la División Vascongada tuvo también la mala suerte de protagonizar el caso de desertión más llamativo de toda la guerra: uno de sus oficiales se pasó al enemigo, con los agravantes de que renegó de la religión católica, abrazó el islam y colaboró con los moros. Este caso, único en todo el Ejército (se registró la desertión de otro oficial, pero atenuada por su regreso y por la perturbación de sus facultades mentales), fue muy comentado. El *Iruvac Bat* (20 y 23-3-1860) se apresuró a aclarar que este teniente, Manuel Carranque, no era vasco, sino natural de Asturias (era un oficial del Ejército que residía en Bilbao sin destino) y sujeto de malos antecedentes personales (de ahí su anterior separación del servicio y confinamiento en Bilbao); aclaración que fue recogida tanto por varios periódicos nacionales como por diversas obras publicadas el mismo año (los libros de Evaristo Ventosa, Rafael del Castillo, y “R. R. de M.”, *op. cit.*). Con estos datos, el periódico bilbaíno quiso “lavar el borrón que se ha querido imprimir sobre nuestros tercios”, reaccionando ante la mala imagen suscitada por el hecho de que “el Judas” (sic) del Ejército español hubiera salido precisamente del 3.^{er} Tercio Vascongado. Más datos sobre la actuación de este militar traidor y renegado, en *Euscalduna* (31-5-1860). Curiosamente, Manuel Carranque Cortés aparece entre los oficiales que se ofrecieron a la Diputación de Vizcaya para servir en los Tercios (15-11-1859; AFB, Guerra de África, 28/3). No figura en cambio entre los mandos inicialmente designados por el Ministerio de la Guerra (no aparece en los cuadros adjuntos a la R. O. de 29-11-1859), por lo que debió ser nombrado posteriormente para cubrir alguna baja.

y del propio País Vasco ante la opinión pública española, la cual había vivido otro momento crítico al no llegar aquellos a tiempo para la toma de Tetuán.

Vemos, por tanto, que con ocasión de la Guerra de África afloró en la opinión pública española un amplio abanico de reticencias suscitadas por las peculiaridades del régimen foral tradicional todavía vigente: algunas las podemos considerar ciertamente justificadas (relativas a la inexistencia de un sistema permanente y regular de aportaciones a los presupuestos generales del Estado y a la defensa nacional, la inadecuación de la antigua organización de los Tercios para actuar en tiempo y forma allí donde la necesidad lo requiriese, etc.), y otras en cambio eran recelos carentes de fundamento objetivo (la supuesta cortedad de los ofrecimientos realizados por las Diputaciones, la pretendida falta de interés y diligencia de las instituciones forales a la hora de reclutar y de enviar a los Tercios, etc.)

Tampoco podemos pensar que toda actitud en la prensa española hacia las Provincias Vascongadas y los Tercios fuera negativa, ni mucho menos. Hubo bastantes voces (no solamente en el profuerista *La Española*, sino también en ocasiones en la prensa gubernamental, progresista, etc.) que en un contexto de deseable concordia y fraternidad nacional, optaron por destacar el patriotismo vascongado y aplaudir el importante esfuerzo que para estas provincias suponía su contribución a la guerra, sin entrar a valorar o criticar las exenciones forales, sus particularidades organizativas, la demora en la llegada a África, etc.¹⁰⁹

La prensa vasca –representada principalmente por el periódico bilbaíno *Irurac Bat*– respondió, a su vez, a los reproches haciendo gala de la lealtad, la abnegación y el noble comportamiento de las Provincias Vascongadas, y mostrándose dolorida por “los ultrajes y calumnias de sus detractores”¹¹⁰; “con dolor vemos la prevención que al otro lado del Ebro se ha tenido y se tiene siempre contra estas leales y honradas provincias”, “ese frío despego con que se nos trata”, “ese desprecio que se

¹⁰⁹ En cuanto a la abundante bibliografía publicada el mismo año 1860 sobre la guerra, en general recogió de manera favorable la participación vascongada, salvo los matices ya señalados en el caso de Pedro Antonio de Alarcón. Por ejemplo, VENTOSA, Evaristo: *Espanoles y marroquíes. Historia de la Guerra de África*. Barcelona, 1860, tomo 2.º, pp. 951-957, 1.035, 1.041. “R. R. de M.”: *op.cit.*, pp. 183-184, 375. CASTILLO, Rafael del: *España y Marruecos. Historia de la Guerra de África escrita desde el campamento*. Cádiz, 1860, p. 476. LANDA, Nicasio: *La campaña de Marruecos (1859-1860)*. Madrid, 1860, reed. Málaga, 2008, pp. 26, 155-156.

¹¹⁰ *Irurac Bat*, 3-3-1860.

hace de todo cuanto nos concierne”, por “falta de conocimiento de este país”¹¹¹. El regusto que al final quedó en el País Vasco fue, así, agridulce: por un lado, de satisfacción por los compromisos cumplidos, en doble beneficio tanto de la patria común como del régimen foral propio; pero también de disgusto, porque ni la envergadura del esfuerzo realizado, ni la especificidad del procedimiento foral habían sido apreciados y entendidos por la opinión pública española en la medida que las Provincias Vascongadas esperaban y consideraban justo.

Como ya hemos apuntado, dos días después de la batalla de Guadras se firmó el Armisticio y finalizaron las hostilidades (25-3-1860), siendo precisamente a partir de entonces cuando los Tercios sufrieron sus mayores pérdidas humanas, por causa de la mortífera epidemia de cólera que se desató entonces¹¹². García Figueras da la cifra de 49 hombres muertos (44 por enfermedad y 5 por acción de guerra¹¹³), pero esta cifra se queda corta, seguramente por recoger solamente los datos de las primeras semanas de la pandemia; sin duda el número total de bajas mortales superó el centenar, la inmensa mayoría debidas a dicha plaga.

¹¹¹ “Se ha suscitado contra nosotros una oposición, que no por estar encubierta entre frases de vago sentido, olvidos y palabras de doble intención, es menos viva, y menos grave para este país. No creemos que nuestros enemigos se propongan por ahora atacar en brecha nuestras instituciones (...). Pero lo que nadie puede negar es que preparan el terreno, y lo preparan a favor de taimadas artes”. “De todos modos, el pueblo vascongado (...) fía en la hidalguía de sus hermanos de allende el Ebro, y les hace la justicia de creer que no es la opinión general de los españoles la que atribuye a los vizcaínos pensamientos egoístas, que nunca han abrigado, que son contrarios a su carácter y a su historia, llena de ilustres ejemplos de abnegación y de lealtad” (*Iruac Bat*, 14-4-1860). Otro periódico liberal bilbaíno, el *Euscalduna*, señalaría que “esta provincia [ha sido] tan injustamente vilipendiada por voces que pretenden pasar por autorizadas, haciéndola en todos los momentos el blanco de sus envenenados tiros, cuando a todas horas está dando inequívocas muestras de que sabe llenar sus obligaciones con la misma religiosidad con que cumplen las suyas las demás provincias de España” (19-5-1860).

¹¹² Entre los fallecimientos hubo también algunos ocasionados por accidentes. *La Correspondencia* (15-4-1860) menciona que dos soldados del 2.º Tercio murieron por una explosión accidental al embarcar munición; el mismo periódico y *La Discusión* señalan el 13-5-1860 que un soldado vizcaíno del 4.º Tercio cayó del vapor “Pelayo” durante la travesía de regreso, en el trayecto desde Ceuta hasta La Coruña...

Como curiosidad, entre los 16 prisioneros españoles devueltos el 22-5-1860 por los moros en Tetuán, procedentes de Fez donde habían estado internados, estuvieron dos soldados del 2.º Tercio (Manuel Salazar y Francisco Olano), que habían sido sorprendidos por el enemigo el 10-3-1860 en el camino desde su campamento hasta Tetuán (VENTOSA: *op.cit.*, tomo 2, p. 1.130; *Euscalduna*, 31-5-1860).

¹¹³ GARCÍA FIGUERAS: *op.cit.*, p. 105. *ABC*, 9-2-1960, p. 27.

Así, consta que en Guipúzcoa la Diputación asumió las pensiones de los parientes de 53 fallecidos de la clase de tropa (pertenecientes al 2.º Tercio y a la mitad guipuzcoana del 4.º), a razón de 2 reales diarios¹¹⁴. En Álava, se registraron 25 solicitudes de pensiones por las muertes del 1.º Tercio, de ellas 24 por enfermedad y una por heridas de guerra¹¹⁵. No hemos localizado datos totales para el caso de Vizcaya (Tercio 3.º y la otra mitad del 4.º), pero es significativo que en una fecha tan temprana de la epidemia como el 7-4-1860, el 3.º Tercio tuviera ya 19 fallecidos¹¹⁶. En lo que hace al conjunto del Ejército, el número de muertes por enfermedad superó también ampliamente al de fallecidos en acción de guerra o por las heridas (2.888 frente a 1.152, según las cifras oficiales).

Dentro de los muertos por el cólera, destacaron los casos del abandonado del 2.º Tercio, Anselmo Rezola (n. Oyarzun, del cupo de esta localidad), y el subteniente Miguel Jáuregui Gorostidi, que había sido destinado a la misma unidad procedente del Regimiento Borbón n.º 17.

Los hospitalizados alcanzaban, en el estado de fuerza fecha 28-4-1860, la impresionante cifra de 424 (84 del 1.º Tercio, 134 del 2.º, 104 del 3.º y 102 del 4.º)¹¹⁷. Se hallaban distribuidos entre los hospitales de Ceuta, Cádiz, Algeciras, Málaga, y Sevilla. En el hospital provincial de esta última ciudad, el próspero comerciante José María de Ybarra, nacido en Bilbao y vecindado en la capital hispalense (fundador en 1860 de la que sería célebre compañía de vapores Ybarra, y futuro primer conde del mismo nombre), había sufragado el equipamiento de varias salas sostenidas a su costa con destino a los convalecientes de los Tercios Vascongados, dotadas con más de 200 camas;¹¹⁸ incluso hizo traer desde el País Vasco a cinco hermanas de la caridad concedoras del vascuence para mejor atender a los hospitalizados¹¹⁹.

¹¹⁴ Cuentas del año foral 1860-61.

¹¹⁵ ATHA, DH5325-1. (A fecha 31-5-1860, el teniente coronel Elicegui informaba que el mismo 1.º Tercio tenía 18 muertos. ATHA D.1545-10).

¹¹⁶ *Iruac Bat*, 20-4-1860.

¹¹⁷ AGMM, Fondo Capitanía General de las Provincias Vascongadas, 5.964.4. Además del cólera, en la campaña de África hubo una amplia incidencia de enfermedades gastrointestinales (ACASO DELTELL, Salvador: *Una guerra olvidada. La campaña de Marruecos de 1859 y 1860*. Ed. Inédita, Barcelona, 2007, p. 229).

¹¹⁸ Al parecer, las salas preparadas por Ybarra acogieron principalmente heridos, ya que las autoridades sanitarias enviaron los coléricos a otros hospitales más aislados y "ad hoc" (*Iruac Bat*, 24-4-1860).

¹¹⁹ Los primeros 25 heridos confiados al cuidado del "departamento del sr. Ybarra" fueron objeto el 27-4-1860 de un suntuoso recibimiento en la estación de Sevilla, con presencia de los gobernadores civil y militar, comisión del ayuntamiento y bandas de música que tocaron populares canciones vascas (carta de Ybarra a la Diputación guipuzcoana -AGG, JD, IT, 2361, 1-; *Iruac Bat*, 3-5-1860). Un mes

Iniciados los preparativos de la retirada del Ejército (salvo el Cuerpo de Ocupación que iba a permanecer todavía en Tetuán, hasta que Marruecos verificase el pago de la indemnización de 400 millones de reales señalada en el armisticio), los Tercios tomaron parte en la recogida y embarque del material de guerra. El 26-4-1860 tuvo lugar la firma del tratado de paz, y en los días siguientes se inició la partida de las tropas. Por su parte, el Cuerpo de Ocupación fue puesto bajo el mando del general Ríos, y en él figuraron muchas de las unidades del antiguo Cuerpo de Reserva (entre ellas, el mencionado Batallón Tarifa), que eran las que menos tiempo llevaban en África. Por este motivo se rumoreó en la prensa nacional que la División Vascongada quedaría también en Tetuán a las órdenes de Ríos; una posibilidad que fue enseguida contestada por la prensa vasca, recordando que las Provincias Vascongadas representadas en sus respectivas Juntas Generales habían ofrecido voluntariamente sus Tercios al Gobierno “por el tiempo que durase la guerra” y, además, con esta condición se habían alistado los voluntarios contratados: firmada ya la Paz, lo justo era que estas fuerzas volvieran a las Vascongadas para ser disueltas de inmediato. Quedar de guarnición en Tetuán como guardianes del pago de los 400 millones de reales no podía ser considerado un servicio de guerra. Y se recordaba, asimismo, que de acuerdo a la tradición foral y sus antiguos usos y costumbres, los vascongados no prestaban servicio militar en tiempo de paz, sino exclusivamente en las ocasiones bélicas¹²⁰. Cuestión a la que ya nos referimos en el punto 1 (ver *supra*).

Al confirmarse que los Tercios en efecto emprendían ya la vuelta, y ante la posibilidad de que fueran a entregar las armas en Cádiz (pues, recordemos, les habían sido entregadas en San Fernando procedentes de los parques del Ejército), el periódico *Irurac Bat* consideró que sería “un espectáculo más honroso y más digno” su regreso al País Vasco “con las armas en la mano”, para más grata satisfacción de ellos mismos y de la población que les recibía, reintegrándolas seguidamente al Ejército¹²¹. Así ocurriría en efecto.

más tarde saldrían hacia el País Vasco 21 de estos hombres, quedando en el hospital otros 12 todavía convalecientes (*Euscalduna*, 1-6-1860). En reconocimiento por este gesto, las Juntas Generales de Vizcaya otorgarían a Ybarra el título honorífico de “Padre de Provincia”, y las de Álava y Guipúzcoa le dedicarían un voto de gracias.

¹²⁰ *Irurac Bat*, 2-5-1860.

¹²¹ *Irurac Bat*, recogido en *La España* de 9-5-1860.

El retorno de la División Vascongada¹²² se inició el 3-5-1860 con la salida a pie de los Tercios 1.º y 2.º desde su campamento en Tetuán hacia Ceuta, donde embarcaron el día 4 en los vapores *Patiño* y *L'Assyrien* respectivamente, con el general Latorre a bordo de este último. El *Patiño* siguió camino directamente hacia el Norte, mientras que el *Assyrien* tocó en Cádiz el mismo día para recoger efectos, zarpando el día 5. Por su parte, los Tercios 3.º y 4.º abandonaron el campamento con fecha 7, y salieron de Ceuta al día siguiente en los vapores *Tajo* (3.º Tercio), *Rita* (cuatro compañías del 4.º) y *Pelayo* (las dos compañías restantes)¹²³. Arribaron sucesivamente el día 10 a Pasajes (*Patiño* con el 1.º Tercio y *L'Assyrien* con Latorre y el 2.º), el 13 a Portugalete (*Tajo* con el 3.º) y San Sebastián (*Rita*), y el 15 a San Sebastián (*Pelayo*).

La División Vascongada fue oficialmente disuelta por R. O. de 4-5-1860, en la que se expresó la gratitud de su majestad por el servicio prestado a la Monarquía¹²⁴. La misma R. O. disponía que el armamento proporcionado por el Estado quedase depositado en los parques de artillería de San Sebastián, Bilbao y Vitoria, y que las Diputaciones se hicieran cargo del vestuario y demás equipo que les pertenecía. Así se hizo en efecto: fusiles, bayonetas y municiones fueron entregados a los citados parques, y los demás efectos quedaron en poder de las corporaciones forales, que los sacaron en su mayoría a pública subasta (con alguna excepción como unas pocas carabinas propiedad de las Diputaciones, las cuales se destinaron a los migueletes).

El recibimiento a los Tercios en las tres Provincias Vascongadas constituyó una gran manifestación festiva, con la activa participación

¹²² AGMM, Fondo de la Capitanía General de las Provincias Vascongadas, 5964.4; SOTO: *op.cit.*, pp. 89-90; diversos números de *Irurac Bat*, *Euscalduna*, *La Correspondencia*, etc.

¹²³ El vapor *L'Assyrien*, al igual que *Le Byzantin* anteriormente mencionado, pertenecían a la francesa Compagnie Générale de Navigation à Hélice, que operaba en el Mediterráneo. El *Patiño* era un transporte de la marina de guerra española. Los *Tajo*, *Pelayo* y *Rita* eran buques barceloneses, destinados habitualmente a cubrir diversas líneas mediterráneas y trasatlánticas, como parte de los “vapores correos de las compañías catalanas reunidas”. El *Tajo*, así como el *Duero* que más arriba hemos citado, pertenecían a Tintoré y Cía. El *Pelayo* y el *Wifredo*, a Bofill, Martorell y Cía. El *Rita*, a José Serra Calsina. (RODRIGO ALHARILLA, Martín: “Navieras y navieros catalanes en los primeros tiempos del vapor, 1830-1870”, en *Transportes, servicios y telecomunicaciones*, 13, 2007, pp. 62-92).

¹²⁴ “Concluido tan importante servicio, es la Real voluntad se manifieste a las referidas Diputaciones, todo el agradecimiento con que S.M. ha contemplado el patriotismo y decisión de los nobles hijos de las mismas, para ocurrir como lo hicieron en todos tiempos a la defensa de la Monarquía, (...) y que a todos [los individuos de los Tercios] manifieste V.E. el Real sentimiento de gratitud” (dirigida por O'Donnell a Latorre). (AGG, JD, IT, 2361, 1).

tanto de las instituciones (Diputaciones y ayuntamientos) como, una vez más, de todos los agentes sociales de la época, que ya hemos citado en otras oportunidades (prensa, clero, sociedades populares, *bertsolaris*, etc.)¹²⁵, en un ambiente de exaltación patriótica vasco-española que ensalzaba el amor a España y la lealtad a la Corona, al mismo tiempo que el amor y la lealtad también a la provincia, al País Vasco y al régimen foral¹²⁶. Siempre la patria (española) y el país (vascongado) como los

¹²⁵ Cfr. “La Guerra de África (1859-1860) y las expresiones patrióticas en el País Vasco”, *cit.*

¹²⁶ Un buen ejemplo son las proclamas dirigidas por las Diputaciones a los Tercios a su llegada, que fueron circuladas a todos los pueblos de la respectiva provincia, y reproducidas ampliamente en la prensa:

Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián 11-5-1860 (diputado general marqués de Rocaverde; Colección de Circulares 1859-60):

(...) Os habéis hecho dignos de vuestros ascendientes y de la estimación del país, en cuyo nombre os tributo con efusión la gratitud debida a vuestro noble comportamiento. Hoy que la divina Providencia, otorgando a nuestra amada España una paz gloriosa, hace ya innecesarios nuevos sacrificios de sus heroicos hijos, S. M. la Reina os envía a vuestros hogares (...).

Despedíos, pues, de la veneranda insignia que me devolvéis triunfante: tornad a vuestras poblaciones, a vuestros bosques, a vuestros valles: inculcad a vuestros hijos los sentimientos de lealtad a nuestra excelsa Soberana y de amor a la patria y a nuestras seculares instituciones: conservad con respeto en vuestro corazón el grato recuerdo del inclito caudillo del ejército, de vuestro intrépido general Latorre que ha velado por vosotros con tierno interés, y de los entendidos jefes y oficiales con quienes tan honrosamente habéis hechos la campaña (...).

Diputación de Vizcaya, Bilbao 14-5-1860 (diputados generales Basozábal y Gogearcochea; AFB, J-01619/253):

La Diputación general de este Señorío os saluda con toda la efusión de su alma. Os felicita por la brillante campaña de África, donde con vuestro sacrificio y valor, habéis aquilatado los nobles blasones de este ilustre solar. Dignos herederos de vuestros mayores, los habéis igualado, imitando aquellas grandiosas empresas que hicieron a España tan gloriosa. (...) Honor y memoria eterna también a los héroes que han merecido sellar con su sangre el testimonio de su lealtad: (...) la nación los bendice, la fama perpetuará sus nombres, y el Señorío no olvidará nunca sus servicios.

Al despediros del noble pendón de Castilla, de esa enseña sagrada que ha enardecido vuestro heroico corazón ante la hueste agarena, depositadla repitiendo vuestro juramento de adhesión y lealtad a la Regia Señora que ocupa el trono de San Fernando: no olvidéis nunca que os ha sido confiada su custodia; y al regresar tranquilos a vuestros pacíficos hogares, sea cada uno de vuestros pechos un firme muro donde se consolide la paz y el engrandecimiento del pueblo Ibero.

Diputación de Álava, Vitoria 15-5-1860 (diputado general Francisco Juan de Ayala; *Irurac Bat*, 17-5-1860):

(...) Tornáis a vuestros hogares cubierta la frente con el laurel de la victoria. Así lo esperaba, puesta su confianza en la divina Providencia, quien os

dos ámbitos de referencia de la celebración, aclamando a España, la reina, los fueros, Latorre, O'Donnell, el Ejército, los Tercios Vascongados, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya...

Los 1.^{er} y 2.^o Tercios desembarcados en Pasajes hicieron su entrada triunfal en San Sebastián el día 11. Al día siguiente, el 2.^o (contingente guipuzcoano) llegó a Tolosa, donde tenía su sede la Diputación Foral de esta provincia, para ser disuelto el mismo día; por su parte, el 1.^o (contingente alavés), tras pasar la noche del 11 en Hernani, siguió su marcha a pie hacia Vitoria, donde entró el día 15. El 3.^o Tercio (contingente vizcaíno), tras un primer día festivo en Portugalete, hizo entrada en Bilbao el 14, y fue disuelto al día siguiente. Por último, el 17 fue el 4.^o Tercio (de composición mixta vizcaíno-guipuzcoana, y único que no había tenido la oportunidad de entrar en fuego) el que regresó también al lugar donde se había formado, en su caso Durango, para ser disuelto dicho día.

El recibimiento a las tropas, organizado conjuntamente por la Diputación y el ayuntamiento respectivos, fue espléndido en cuanto al despliegue de recursos, ampliamente secundado por la población, y con gran afluencia de gentes del resto de cada provincia: arcos triunfales¹²⁷, colgaduras, repique general de campanas, chupinazos, bandas, chistularis y tamboriles, aurrekus, lanzamiento de coronas, ramos y poemas impresos en octavillas, obsequio de cigarros, banquete para la oficialidad y rancho especial para la tropa, *te deums* en acción de gracias por la victoria de las armas españolas y el feliz regreso, corrida de bueyes y novillos... Y por la noche, iluminación general, toros de fuego y cohetes,

envió a las playas africanas a sostener la dignidad de la Patria y el nombre de la Provincia. (...) Y al regresar a vuestros hogares, no olvidéis los principios de lealtad al Trono y a las instituciones forales (...).

Con anterioridad a la llegada del 3.^{er} Tercio, la corporación foral vizcaína había dirigido el 10-5-1860 una circular a los ayuntamientos del Señorío para preparar las demostraciones públicas de regocijo “en obsequio de los que han prodigado su sangre y sus vidas sosteniendo con loable sufrimiento la gloria y el honor de nuestra Reina, de nuestra patria y del secular de esta apartada tierra” (*Irurac Bat*, 11-5-1860). Y el día de la disolución de dicho tercio, el diputado general Gogeoascoechea (Bilbao 15-5-1860) llamaba a los soldados a ejercer en la vida civil “las virtudes que habéis heredado de vuestros ínclitos mayores, de vuestros preclaros ascendientes, para contribuir a la ventura de este ilustre solar, y al esplendor del refulgente pendón de Castilla” (*Irurac Bat*, 16-5-1860).

¹²⁷ En San Sebastián, con la inscripción “A los valientes que en la tierra agarena vindicaron el honor nacional”. En Tolosa, “A los voluntarios vascongados. Gualdrás 23 de marzo de 1860”, y “La villa de Tolosa. A los vencedores de África”, bajo la corona real de España. En Vitoria, “Viva Isabel II. La ciudad de Vitoria al tercio alavés. Guad-Ras. Honor. Valor”. En Durango, “Viva Isabel II, viva el valiente caudillo que del agareno triunfó”... En Bilbao se contaron más de 20 arcos de triunfo. (*Euscalduna* 12 y 20-5-1860, *Irurac Bat* 15, 16 y 17-5-1860).

letreros luminosos, baile de etiqueta para unos y danzas populares para el resto¹²⁸...

Las banderas que volvían de África –que recordemos, consistían en las tres franjas rojigualdas y el escudo de la enseña nacional, acompañada del símbolo de las tres manos entrelazadas y el lema “Irurac Bat” (*Tres en una*), representativos de la fraternidad de las tres Provincias Vascongadas– fueron en particular protagonistas de algunos de los instantes más álgidos; baste señalar el momento en que el diputado general de Guipúzcoa (Rocaverde) hizo ondear la enseña del 2.º Tercio en el balcón del ayuntamiento de San Sebastián¹²⁹. En el acto de disolución de cada tercio y licenciamiento de la tropa, los jefes militares (Latorre en Tolosa, Vitoria en Durango y el brigadier Sarabia por su parte en Bilbao, acompañados del comandante Gorostegui y los tenientes coroneles Eleicegui, Arana y Zabalainchaurreta, respectivamente) hicieron entrega de la enseña a la respectiva Diputación, tal como ocurrió en Tolosa cuando a los sones de la Marcha Real la recibió el diputado general para seguidamente tremolarla en el balcón de la Diputación¹³⁰. Como recuerdo de “este honroso servicio prestado por el país a la madre patria”, las banderas fueron depositadas en lugares nobles: la del 1.º Tercio, en la Colegiata de Vitoria, futura catedral de la capital alavesa; la del 2.º, en la sede de la Diputación guipuzcoana (Tolosa, y posteriormente en el salón de sesiones del nuevo palacio foral de San Sebastián); la del 3.º, en la Casa de Juntas de Guernica, y la del 4.º, en la basílica de Loyola (San Ignacio era patrono de Guipúzcoa y de Vizcaya, que habían aportado conjuntamente los efectivos de este tercio), donde por acuerdo de ambas corporaciones la condujo Antonio Urdapilleta, jefe de migueletes de Guipúzcoa que había asistido a la campaña y a la batalla de Guad-Ras como agregado, siendo recibida con un *te deum* y colocada sobre el altar mayor de San Ignacio para memoria del heroísmo de ambas provincias “en favor de la Patria” y como “símbolo de su lealtad, religión y valor”¹³¹.

Se realizaron también solemnes oficios de difuntos por las almas de todos los fallecidos en África, tanto de los Tercios como del Ejército regular; por ejemplo, la celebrada el 19-5-1860 en la basílica de Santia-

¹²⁸ A menor escala, hubo posteriormente también celebraciones en los pueblos, cuando a cada uno de ellos llegó su respectivo cupo de hombres, ya licenciados.

¹²⁹ *La Época* 16-5-1860.

¹³⁰ *Irurac Bat* 16-5-1860.

¹³¹ Carta del Rector de Loyola, Leonardo Olano, a la Diputación guipuzcoana, 30-6-1860 (AGG, JD, IT, 2362, 5).

go (Bilbao) por encargo de la Diputación, con un catafalco alegórico representando al Ejército, a los Tercios Vascongados y a los Voluntarios Catalanes (mediante el ros, la boina y la barretina respectivamente) con la inscripción “Vizcaya noble los ensalza y llora, que por la patria en África murieron (...)”, mostrando en sus cuatro costados los escudos de España, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. El predicador ensalzó la justicia y la grandeza de la causa española en África, y rindió tributo a los que habían muerto gloriosamente por la patria. En el mismo sentido, la prensa bilbaína concluyó que las honras constituían el reconocimiento de Vizcaya a “los beneméritos hijos de la Patria”¹³². Con este fin tuvieron lugar, igualmente, oficios fúnebres en otras localidades del País Vasco.

El diputado general de Álava, Francisco Juan de Ayala, que había estado presente en Guad-Ras agregado a la plana mayor del general Latorre (su deseo de acompañar a los Tercios fue un arranque personal y un estimable gesto de pundonor, pues recordemos que Ayala no tenía mando militar que desempeñar, ni ejercía allí ninguna autoridad), al concluir las hostilidades volvió de inmediato vía Madrid, hallándose de regreso en Vitoria el 17-4-1860 y recibiendo al 1.º Tercio a su vuelta un mes más tarde. Las Juntas Generales le dedicarían un voto de gracias por su “alto ejemplo de nobleza y patriotismo”, de lealtad a la Corona y “solicitud paternal” por la suerte de los alaveses enviados a África¹³³.

La prensa vasca solicitó también un especial reconocimiento para el general Latorre por el notorio interés, la constancia y el denuedo que había demostrado en organizar adecuadamente los Tercios y en llevarlos al combate, venciendo todas las dificultades, así como por las atenciones que había tenido con estas provincias¹³⁴. Así ocurrió en efecto: en gratitud por su afán en la organización y mando de la División Vascongada, Latorre recibió en Álava y en Vizcaya la distinción honorífica de “Padre de Provincia” otorgada por las Juntas Generales, y en Guipúzcoa, donde no existía esa figura, un voto de gracias de la Asamblea Foral¹³⁵.

¹³² *Euscalduna* 22-5-1860, *Iruac Bat* 20-5-1860.

¹³³ Actas de las Juntas Generales de Álava, 4 a 7-5-1860, pp. 18-19. “Para perpetua memoria” de ese “servicio extraordinario” que Ayala había prestado, se le inmortalizó en un retrato con el uniforme de los Tercios, depositado en el palacio de la Diputación. Hoy día una plaza de Vitoria sigue recordando también a Francisco Juan de Ayala.

¹³⁴ “El general Latorre ha merecido bien de la patria y del país vascongado, y es muy digno de ser considerado como un padre de ellos [de los Tercios]. También su segundo [Sarabia] es acreedor a la gratitud del pueblo vascongado” (*Iruac Bat*, 18-4-1860, 5-5-1860, 10-5-1860).

¹³⁵ Juntas Generales de Álava, mayo de 1860, pp. 60-61; ídem Vizcaya, julio, p. 92; id. Guipúzcoa, julio, pp. 28-29. El brigadier Sarabia recibió asimismo las gracias

Concluía, así, la particular trayectoria de estos Tercios Vascongados, que encarnaron la aportación foral de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya a los efectivos españoles durante la campaña de África (1860).

de las Juntas vizcaínas y guipuzcoanas. En Bilbao una plaza recuerda al general Latorre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SOBRE LOS TERCIOS VASCONGADOS EN LA GUERRA DE ÁFRICA

- ACASO DELTELL, Salvador: *Una guerra olvidada. La campaña de Marruecos de 1859 y 1860*. Ed. Inédita, Barcelona, 2007.
- ALARCÓN, Pedro Antonio de: *Diario de un testigo de la guerra de África*. Madrid, 1860.
- ALFARO, Manuel Ibo: *La Corona de Laurel. Colección de biografías de los generales que han tomado parte en la gloriosa campaña de África*. Madrid, 1860, vol. 2 (voz “Carlos María de la Torre”).
- ALLENDESALAZAR, Andrés: “La organización de los Tercios Vascongados en la Guerra de 1860”, en *África. Revista de tropas coloniales*, junio 1927 (pp. 141-142) y agosto 1927 (pp. 193-194).
– *Armamento foral de Tercios de la MN y ML Ciudad de San Sebastián*. San Sebastián, 1861.
- BALAGUER, Víctor: *Jornadas de gloria, o Los españoles en África*. Barcelona, 1860.
- CAJAL VALERO, Arturo: “La Guerra de África (1859-1860) y las expresiones patrióticas en el País Vasco”, en ESTEBAN DE VEGA, Mariano, y DE LA CALLE VELASCO, M.^a Dolores (editores), *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*. Universidad de Salamanca, 2010, pp. 261-288.
- CASSINELLO PÉREZ, Andrés: “La Infantería en la Guerra de África”, en *Historia de la Infantería española*, tomo III, *La época de los Ejércitos nacionales*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1.998, pp. 181-209.
- CASTILLO, Rafael del: *España y Marruecos. Historia de la Guerra de África escrita desde el campamento*. Cádiz, 1860.
– “Curioso recuerdo donostiarra. La Guerra de África, año 1859-1860”, en *Euskal-Erria. Revista Bascongada*, t. 61, 2.º semestre 1909, pp. 317-341.
- ECHEVERRÍA, S. de: “Don Carlos María Latorre, jefe de los Tercios Vascongados en la Guerra de África”, en *Vida Vasca*, 11, 10-1-1934, p. 15.
- GARCÍA FIGUERAS, Tomás: *La Guerra de África de nuestros abuelos (1859-1860)*. CSIC, Madrid, 1961.
– “Los Tercios Vascongados”, en *ABC*, 9-2-1960, pp. 19, 23, 27.
- GOROSTIDI, Ángel de: “Tercios Vascongados en África”, en *Euskal-Erria. Revista Bascongada*, t. 57, 2.º semestre 1907, pp. 189-194.
- IZARRA RETANA, Jesús de: “Contribución de sangre. El tercio alavés en África”, en *Euskalerrriaren alde*, t. 15, 1925, pp. 469-473.

- LANDA, Nicasio: *La campaña de Marruecos (1859-1860)*. Madrid, 1860 (reed. Ed. Algazara, Málaga, 2008).
- *Las Juntas Generales del Señorío de Vizcaya y la Guerra de África (1859-1860)*. Homenaje que la Excma. Diputación de Vizcaya dedica a los Tercios Vascongados de la Guerra de África en su centenario. Imprenta Provincial, Bilbao, 1960.
 - *Los Diputados pintados por sus hechos*. Madrid, 1869, vol. 2 (voz “D. Carlos Latorre”).
- MARTÍN GÓMEZ, Antonio L.: *De Tetuán a Guad Ras. Guerra de África, 1859-60*. Ed. Almena, Madrid, 2011.
- PIRALA, Antonio: *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de Don Alfonso XIII*. Madrid, 1895, vol. 1.
- REY, Miguel del, y CARRASCO TORRECILLA, Juan Carlos: *La guerra de África, 1859-1860. Uniformes, armas y banderas*. Ed. Medusa, Madrid, 2001.
- “R. R. DE M.”: *Crónica de la Guerra de África*. Madrid, 1860.
- SORALUCE, Pedro M. de: “Wad-Ras. Aniversario glorioso para el Tercio vasco expedicionario en Marruecos”, en *Euskal-Erria. Revista Bascongada*, t. 68, 1.^{er} semestre 1913, pp. 299-306.
- SOTO, Sixto María: *El Tercio alavés en la Guerra de África (1859 a 1860)*. Vitoria, 1897.
- VENTOSA, Evaristo: *Espanoles y marroquíes. Historia de la Guerra de África*. Barcelona, 1860.
- ZAVALA, Antonio: *Afrika'ko gerra (1859-1860)*. Ed. Auspoa, Tolosa, 1977.